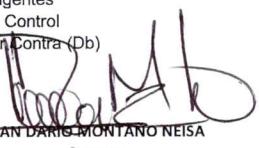




**Empresa de Servicios Públicos de Chía - Emserchía E.S.P.**  
**Estado de Situación Financiera Comparativos**  
**al 30 de Noviembre de 2025 y 30 de Noviembre de 2024**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

Nota	nov-25	nov-24	Variacion Absoluta (\$)	Variacion Relativa (%)	Analisis Vertical (%)
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	27,692,788,749	5,616,179,185	22,076,609,564	393% 18%
Inversiones e Instrumentos derivados	6	237,956,924	8,836,648,463	-8,598,691,539	-97% 0%
Cuentas por cobrar	7	8,816,391,162	8,161,125,751	655,265,411	8% 6%
Menos Deterioro de Cartera	7	-1,508,751,262	-1,441,061,149	-67,690,113	5% -1%
Otras cuentas por cobrar	7	2,251,410,621	4,084,409,498	-1,832,998,877	-45% 1%
Anticipo de saldo a favor de impuestos y contribuciones	7	102,336,525	18,608,204	83,728,320	450% 0%
Otros Derechos y Garantías	16	20,450,600	127,498,620	-107,048,020	-84% 0%
Inventarios	9	1,647,174,325	3,125,832,491	-1,478,658,167	-47% 1%
Activos por impuestos corrientes	35	4,495,261,208	2,193,616,224	2,301,644,985	105% 3%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>43,755,018,852</b>	<b>30,722,857,286</b>	<b>13,032,161,565</b>	<b>42% 29%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por cobrar	7	-	998,440,248	-998,440,248	-100% 0%
Propiedades, planta y equipo	10	107,256,985,476	92,841,355,103	14,415,630,373	16% 71%
Activos Intangibles	14	199,062,385	174,031,162	25,031,224	14% 0%
Activo por impuestos diferidos	35	276,154,528	212,794,508	63,360,019	30% 0%
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>107,732,202,389</b>	<b>94,226,621,021</b>	<b>13,505,581,367</b>	<b>14% 71%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>151,487,221,240</b>	<b>124,949,478,308</b>	<b>26,537,742,933</b>	<b>21% 100%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Prestamos por pagar	20	105,092,825	105,350,000	-257,175	100% 0%
Sobregiros	20	0	1,301,594,992	-1,301,594,992	-100% 0%
Cuentas por pagar	21	961,836,740	520,534,542	441,302,198	85% 1%
Otras cuentas por pagar	21	9,212,779,415	7,451,974,518	1,760,804,897	24% 12%
Avances y Anticipos, Convenios, Otros	24	29,270,237,602	15,701,892,162	13,568,345,441	86% 38%
Beneficios a los empleados	22	3,602,034,316	2,469,463,023	1,132,571,293	46% 5%
Pasivos por impuestos corrientes	24	1,388,404,101	372,216,411	1,016,187,690	273% 2%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>44,540,385,001</b>	<b>27,923,025,648</b>	<b>16,617,359,353</b>	<b>60% 58%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Prestamos por pagar	20	3,479,636,124	4,740,749,999	-1,261,113,875	-27% 5%
Subvenciones por pagar	21	8,823,695,882	8,823,695,882	0	0% 12%
Avances y Anticipos, Convenios, Otros	24	15,718,562,131	13,894,238,634	1,824,323,497	13% 21%
Pasivos por impuestos diferidos	24	3,035,114,197	3,099,701,666	-64,587,469	-2% 4%
Provisiones	23	824,550,938	938,173,684	-113,622,746	-12% 1%
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>31,881,559,271</b>	<b>31,496,559,865</b>	<b>384,999,407</b>	<b>1% 42%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>76,421,944,272</b>	<b>59,419,585,513</b>	<b>17,002,358,760</b>	<b>29% 50%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Fiscal	27	39,411,765,309	39,411,765,309	0	0% 53%
Reservas		17,675,164,841	17,675,164,841	0	0% 24%
Resultado del período		8,652,241,109	478,626,257	8,173,614,852	1708% 12%
Resultados acumulados		9,326,105,709	7,964,336,388	1,361,769,321	17% 12%
<b>Total patrimonio</b>		<b>75,065,276,968</b>	<b>65,529,892,795</b>	<b>9,535,384,173</b>	<b>15% 50%</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>151,487,221,240</b>	<b>124,949,478,308</b>	<b>26,537,742,933</b>	<b>21% 100%</b>
<b>Cuentas Deudoras</b>					
Activos Contingentes	26	397,247,465	482,326,283,678	-81,929,036,213	-100% 100%
Deudoras de Control		201,940,000	201,940,000	0	0% 51%
Deudoras por Conta (Cr)	-	599,187,465	-	482,528,223,678	-100% -151%
<b>Cuentas Acreedoras</b>					
Pasivos Contingentes	26	483,008,087,738	492,753,398,867	-9,745,311,129	-2% 100%
Acreedoras de Control		548,695,560	-	548,695,560	-200% 0%
Acreedoras por Conta (Db)	-	483,556,783,298	-	492,204,703,306	-2% -100%
   IVAN DARIS MONTANO NEISA Gerente Emserchía ESP					
   PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ Revisor Fiscal TP 46855-T Designado por PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA					
   AMELBA LUCIA CONTRERAS ALARCÓN Contador Público TP 75396 - T					



**Empresa de Servicios Públicos de Chía - Emserchia E.S.P.**  
**Estado de Resultados Comparativos**  
**al 30 de Noviembre de 2025 y 30 de Noviembre de 2024**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

	Nota	nov-25	nov-24	Variacion Absoluta (\$)	Variacion Relativa (%)	Analisis Vertical (%)
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>						
<b>INGRESOS</b>		<b>63,382,208,550</b>	<b>47,666,684,442</b>	<b>15,715,524,109</b>	<b>33%</b>	<b>99%</b>
Venta de Bienes	28	<b>2,695,189,098</b>	<b>81,948,068</b>	<b>2,613,241,030</b>	<b>3189%</b>	<b>4%</b>
Venta de Bienes		2,695,189,098	81,948,068	2,613,241,030	3189%	4%
Venta de Servicios	28	<b>60,687,019,452</b>	<b>47,584,736,373</b>	<b>13,102,283,079</b>	<b>28%</b>	<b>95%</b>
Servicio Publico Acueducto		25,792,298,304	26,457,076,139	-664,777,835	-3%	40%
Servicio Publico Alcantarillado		22,988,364,491	10,589,734,525	12,398,629,967	117%	36%
Servicio Publico Aseo		11,298,405,194	10,448,208,162	850,197,032	8%	18%
Otros Servicios		607,951,463	89,717,548	518,233,915	578%	1%
<b>COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN</b>	30	<b>45,583,633,324</b>	<b>39,213,419,017</b>	<b>6,370,214,306</b>	<b>16%</b>	<b>71%</b>
<b>Costo de Ventas de Servicios</b>		<b>45,583,633,324</b>	<b>39,213,419,017</b>	<b>6,370,214,306</b>	<b>16%</b>	<b>71%</b>
Servicio Publico Acueducto		23,818,371,508	21,083,761,141	2,734,610,367	13%	37%
Servicio Publico Alcantarillado		9,657,197,561	6,823,837,490	2,833,360,071	42%	15%
Servicio Publico Aseo		12,108,064,255	11,305,820,386	802,243,868	7%	19%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	29	<b>7,838,448,888</b>	<b>7,472,349,791</b>	<b>366,099,097</b>	<b>5%</b>	<b>12%</b>
Sueldos y Salarios		2,916,075,725	2,655,464,024	260,611,701	10%	5%
Contribuciones Imputadas		13,555,800	13,313,088	242,712	2%	0%
Contribuciones Efectivas		541,724,700	506,737,800	34,986,900	7%	1%
Aportes sobre la Nomina		22,614,300	19,678,292	2,936,008	15%	0%
Prestaciones Sociales		1,067,767,915	918,584,366	149,183,549	16%	2%
Gastos de Personal Diversos		294,068,195	314,115,128	-20,046,934	-6%	0%
Generales		2,591,495,177	2,420,301,261	171,193,916	7%	4%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		391,147,076	624,155,831	-233,008,755	-37%	1%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	29	<b>668,943,410</b>	<b>526,282,152</b>	<b>142,661,258</b>	<b>27%</b>	<b>1%</b>
Depreciacion de Propiedad, Planta y Equipo		140,051,383	333,839,034	-193,787,652	-58%	0%
Amortizacion de Intangibles		233,711,300	192,443,118	41,268,182	21%	0%
Provision Litigios y Demandas		295,180,727	0	295,180,727	100%	0%
<b>Utilidad (Perdida)</b>		<b>9,291,182,929</b>	<b>454,633,481</b>	<b>8,836,549,448</b>	<b>1944%</b>	<b>15%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	28	<b>687,966,140</b>	<b>1,432,465,234</b>	<b>-744,499,094</b>	<b>-52%</b>	<b>1%</b>
Subvenciones		0	1,319,700	-1,319,700	-100%	0%
Financieros		666,144,367	826,472,494	-160,328,127	-19%	1%
Otros Ingresos Ordinarios		21,821,773	604,673,040	-582,851,267	-96%	0%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	29	<b>428,291,754</b>	<b>794,090,957</b>	<b>-365,799,203</b>	<b>-46%</b>	<b>1%</b>
Otras Comisiones		0	41,526,240	-41,526,240	-100%	0%
Financieros		428,291,754	752,564,717	-324,272,963	-43%	1%
<b>Utilidad (Perdida)</b>		<b>259,674,386</b>	<b>638,374,277</b>	<b>-378,699,891</b>	<b>-59%</b>	<b>0%</b>
<b>Utilidad (Perdida) de Actividades Ordinarias</b>		<b>9,550,857,315</b>	<b>1,093,007,758</b>	<b>8,457,849,557</b>	<b>774%</b>	<b>15%</b>
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	29	<b>3,120,335</b>	<b>242,592,072</b>	<b>-239,471,737</b>	<b>-99%</b>	<b>0%</b>
Otros Gastos Diversos		3,120,335	242,592,072	-239,471,737	-99%	0%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA</b>		<b>9,547,736,980</b>	<b>850,415,686</b>	<b>8,697,321,294</b>	<b>1023%</b>	<b>15%</b>
Impuesto a las Ganancias Corriente		895,495,871	371,789,429	523,706,442	100%	1%
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>8,652,241,109</b>	<b>478,626,257</b>	<b>8,173,614,852</b>	<b>1708%</b>	<b>14%</b>

**IVÁN DARÍO MONTAÑO NEISA**  
Gerente  
Emserchia ESP

**PEDRO ANÍBAL MONTES JIMÉNEZ**  
Revisor Fiscal TP 46855-T  
Designado por PAM AUDITORES Y  
CONSULTORES LTDA

**AMELBA LUCÍA CONTRERAS ALARCÓN**  
Contador Público TP 75396 - T

## Contenido

<u>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</u>	2
<u>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</u>	3
<u>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</u>	4
<u>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</u>	5
<u>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</u>	25
<u>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</u>	27
<u>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</u>	28
<u>NOTA 9. INVENTARIOS .....</u>	32
<u>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</u>	33
<u>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</u>	34
<u>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</u>	35
<u>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....</u>	36
<u>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....</u>	37
<u>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</u>	40
<u>NOTA 23. PROVISIONES .....</u>	41
<u>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</u>	41
<u>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</u>	44
<u>NOTA 27. PATRIMONIO .....</u>	46
<u>NOTA 28. INGRESOS .....</u>	46
<u>NOTA 29. GASTOS .....</u>	48
<u>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....</u>	50
<u>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....</u>	51

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS NOVIEMBRE 2025-2024

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

La Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P, es una empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, creada mediante Acuerdo No 002 de 1979 del Concejo Municipal de Chía, con el objeto de prestar de manera eficiente y sostenible los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y sus actividades complementarias en la jurisdicción del municipio de Chía, Cundinamarca donde se encuentra domiciliada, con oficina principal en la calle 11 No 17 – 00, oficina centro en la carrera 10 No 8 – 00 Centro Comercial Curubito y Oficina Mercedes de Calahorra en la calle 31 No 1 a – 62. La empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P, reporta Información de Socios y Accionistas Comuneros y/o Cooperados, por un porcentaje de participación del 100% a nombre del MUNICIPIO DE CHIA, con número de identificación de socio o accionista 899.999.172-8.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Empresa de Servicios Públicos de Chía, posee autonomía Administrativa y Patrimonio independiente, y cumple con el régimen aplicable de derecho privado, con lo establecido en la ley 142 de 1994 y en el artículo 84 de la Ley 489 de 1998, en la prestación de servicios públicos, y sus procedimientos y políticas contables, que se encuentran establecidas de acuerdo con el nuevo marco normativo contable expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014 y normas reglamentarias.

EMSERCHIA E.S.P, es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios, agente retenedor de impuestos de renta e industria y comercio y se rige por el Estatuto Tributario Nacional cuya última reforma estructural fue dictada por el Gobierno Nacional con la Ley 2277 de 2022. Adicionalmente, a nivel municipal se rige por el Acuerdo No. 107 del 29 de diciembre de 2016, Acuerdo 114 del 19 de abril de 2017, Acuerdo 176 de 2020 y Acuerdo 182 de 2020.

Me permito informar que, como profesional universitario – contador, asumí este cargo el 17 de junio de 2025. Los Estados Financieros del período intermedio noviembre 2025-2024 fueron preparados por mí; sin embargo, debido al limitado tiempo para analizar y depurar todas las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, firmo estos documentos con salvedad. En consecuencia, no puedo certificar que todas las cuentas reflejan la situación real de la Empresa.

#### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

##### Marco Técnico Normativo

Los estados financieros están basados en la reglamentación expedida por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 en el artículo primero ha incorporado, como parte

integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de la resolución. Las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público y han sido clasificadas por el Comité interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, quedan sujetas y están dentro del ámbito de aplicación de la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2015, EMSERCHIA E.S. P preparó sus Estados Financieros de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante las resoluciones 354, 355 y 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación y las normas que modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia en este entonces.

Las Notas a los Estados Financieros se han preparado dando aplicación a lo establecido en la Resolución 441 de 2019 y sus modificaciones, Numeral 1.3.6 Capítulo VI Resolución 484 de 2017 y la Resolución 193 de 2020.

EMSERCHIA E.S.P preparó los siguientes Estados Financieros comparativos por el período intermedio noviembre 2025-2024:

- a. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- b. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

EMSERCHIA E.S. P, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

#### **Costo histórico**

Para los activos de EMSERCHIA E.S. P, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de EMSERCHIA E.S.P, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

#### **Valor razonable**

EMSERCHIA E.S. P, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional de EMSERCHIA E.S. P, es el peso colombiano, por ende, su información financiera se presentará en esta moneda, dado que el ambiente económico en el que opera la entidad está influenciado principalmente por el peso colombiano.

## Criterio de Materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.

En la preparación y presentación de las notas a los estados financieros deben considerarse como partidas o hechos económicos materiales que pueden tener un impacto significativo en la información contable, y por tanto en las decisiones que se tomen o evaluaciones que se realicen, aquellas cuentas cuyo saldo supera el 10% del total del grupo y por tanto amerita la elaboración de nota específica.

Las notas de las situaciones particulares de las cuentas o subcuentas deben contener explicaciones sobre variaciones significativas respecto al período anterior, superiores al 20%, teniendo en cuenta la materialidad (10%) de la cuenta en relación al grupo. También deben contener para ambos períodos análisis vertical (variación porcentual dentro de cada grupo de subcuentas o cuentas) y análisis horizontal (variación absoluta y porcentual del período actual respecto al anterior). Se deberá justificar las afectaciones contables mínimo del 80% del saldo en las cuentas denominadas "OTROS", teniendo en cuenta el criterio de materialidad.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios, estimaciones y supuestos

- a) Reconocimientos de Convenios Interadministrativos
- b) Cambio de estimaciones contables.

### 3.2. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El módulo de facturación de servicios públicos no genera un listado de cartera por factura y por usuario, por lo tanto, para el cálculo del deterioro se realiza por promedio de los períodos vencidos, pero no se lleva un detalle de lo deteriorado y recuperado por cada usuario.

### 3.3. Re-expresión de los Estados Financieros:

A los estados financieros de la vigencia 2023 le realizaron re-expresión por lo siguiente:

- Cuenta por pagar de la tasa retributiva de la CAR la cual no se había provisionado en 2023.
- Se realizó el ingreso de la compra de unas antenas de telemetría las cuales no se habían incluido en los inventarios de la empresa afectando la cuenta del patrimonio en resultado de ejercicios anteriores ajustes.

El estado de situación financiera previamente emitido por el año terminado en 2023, fué reexpresado de manera retroactiva para reflejar dichos ajustes como si hubiesen sido efectuados en esa fecha.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas consistentemente por la Empresa.

### ➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

- Se reconocerán como Efectivo tanto los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras, que son exigibles y están disponibles de inmediato, sin penalización alguna y el efectivo de uso restringido.
- El Efectivo incluye también el dinero disponible en bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera.
- Cajas Menores. Las cajas menores se constituyen únicamente para cada vigencia fiscal, mediante Resolución suscrita por el representante Legal, en donde se identificará la cuantía, finalidad, unidad ejecutora, discriminación de los gastos que se puedan realizar de acuerdo con la normatividad vigente, indicación de los rubros presupuestales que se afectaran y su cuantía, cargo y nombre del funcionario asignado como responsable de su manejo, cargo del funcionario asignado como ordenador de la caja menor. El valor máximo de manejar por caja menor será la suma de dos (2) salarios mínimos legales vigentes.
- Es política de la empresa el no recaudo por el pago de ningún tipo de servicio u otro concepto en efectivo, razón por la cual no existe el manejo de una caja general, sino que todo se consigna directamente en las respectivas cuentas bancarias.
- Conciliaciones bancarias. Las conciliaciones bancarias serán responsabilidad de la Subgerencia Financiera y la Subgerencia Comercial, quienes conjuntamente deberán justificar y aclarar todas las partidas de los extractos bancarios para que no existan partidas conciliatorias, si existieren se procederá de la siguiente forma, al cierre contable mensual:
  - a) Se reconocen los rendimientos financieros que aparezcan en el extracto bancario en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
  - b) Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparezcan en el extracto bancario; gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.
  - c) Se reconocen la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro (que están en custodia de la dirección financiera), este proceso se realizará al cierre del periodo fiscal, a corte de 31 de diciembre de cada año.
  - d) Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en los libros se deberán contabilizar en una cuenta puente del pasivo hasta tanto se identifique el tercero que realizó la transacción.

e) Las notas crédito y débito se deben contabilizar al ingreso y al gasto según corresponda contra un incremento o disminución de la cuenta bancaria correspondiente.

#### **Efectivo de uso restringido.**

Se reconocerá el efectivo de uso restringido como aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico o simplemente porque tienen una destinación específica.

Dentro de estos tenemos:

- a) Los convenios interadministrativos de orden municipal, departamental y nacional.
- b) Los recursos de los convenios celebrados con la CAR que son de destinación específica y otros que pudieran llegar.
- c) Los recursos de los convenios de servidumbres de servicios públicos para las construcciones de colectores sobre la franja del Río Frio que conectarán con la PTAR II.
  - Para realizar este reconocimiento se clasificarán las partidas a la cuenta de uso restringido, de acuerdo con relación mensual que presentara la secretaría general que ejerce el control de los Convenios y se verificara que este en la respectiva cuenta contable. (Dirección Financiera).
  - Se presentarán en el estado de situación financiera, estas partidas de forma separada como corrientes o no corrientes de acuerdo con la fecha en que se considere desaparecerá la restricción, esto de acuerdo con informe presentado por quien ejerza el control. (Cuadro descriptivo)
  - En el caso de efectivo restringido que posea un pasivo relacionado, se presentara anualmente su efecto neto en el Estado de situación financiera.
  - Equivalentes de efectivo. Se reconocerá como Equivalente al Efectivo a todas las inversiones que cumplan todas las siguientes condiciones:
    - a) Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días (CDT).
    - b) Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo.
    - Si el acuerdo del uso de estos recursos de carácter restringido establece que los intereses que se generen de esta cuenta bancaria o depósito a la vista deben ser devueltos al tercero, no se reconocerán en el Estado de Resultados de la Empresa de Servicios Públicos de Chía ESP "EMSERCHIA", sino como un pasivo de la Empresa.
    - Si el efectivo o equivalente de efectivo no corresponden a recursos restringidos se causan los rendimientos o intereses a fin de mes según el reporte de la entidad financiera.

#### ➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades de las cuales se espera en un futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo y otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se desagregarán en cuentas por cobrar de clientes comerciales, otras cuentas por cobrar.

#### **Cuentas por cobrar comerciales**

- **Venta de Bienes** - Los bienes comercializados de servicios públicos se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.
- **Prestación de servicios** - Son conceptos facturados por servicios complementarios, y se reconocen al momento de generar la factura de venta (Solicitud de disponibilidad del servicio,

solicitud de datos técnicos, aprobación de proyectos, alquiler de equipo de succión, desplazamientos de alquiler de equipos etc.).

- **Prestación de Servicios públicos** - Representan los derechos a favor de EMSERCHIA E.S.P., por la prestación de servicios públicos, los suministros y elementos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, y se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

#### Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores y se reconocen de la siguiente manera:

- **Cuentas por cobrar a trabajadores** - Se reconoce al momento de identificar el hecho que genera algún descuento al trabajador y el tercero será el que el procedimiento determine.

- **Cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud** - Se reconoce en contabilidad, con el formato de incapacidades entregado por el departamento de recursos humanos

- **Otros deudores** - Se reconocen al momento de identificar el hecho que genera derecho de cobro a proveedores y contratistas.

- Las cuentas por cobrar normales son definidas como aquellas que están dentro del plazo establecido para el pago oportuno estipulado en la factura y se consideraran vencidas las cuentas por cobrar que tienen una mora mayor o igual a un (1) día del plazo oportuno de pago.

- Las demás cuentas por cobrar que superen este tiempo se clasifican así y servirán de base realizar el deterioro:

- a) Categoría A Riesgo normal, las deudas que presentan una morosidad de 180 días.
- b) Categoría B o Riesgo Aceptable: Las deudas que presentan una morosidad entre 181 a 360 días.
- c) Categoría C Riesgo significativo; Son las que presentan una morosidad superior a 361 días.

**Financiaciones** - Es política de la empresa realizar las financiaciones, con cobro de intereses corrientes, para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

- a) Las financiaciones se harán siguiendo los lineamientos de la normatividad legal.
- b) Las financiaciones tendrán una tasa de interés que no sobrepasara la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.
- c) Se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

**Acuerdos de pago de deudas existentes** - Es política de la empresa realizar acuerdos de pago y para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

- a) los acuerdos de pago se harán siguiendo los lineamientos de la normatividad legal.
- b) En los acuerdos de pago se cobrará una financiación cuya tasa de interés no sobrepasará la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.
- c) Se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

#### Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

- El deterioro del valor se presenta cuando:
  - a) Existen dificultades financieras y/o legales significativas del tercero deudor.

- b) Existen infracciones de la factura, como incumplimientos o moras en el pago.
  - c) Que el tercero deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, se tomará como base del informe de análisis de cartera (Clasificación de vencimientos e informe de seguimiento), presentado por la Dirección Comercial.
  - La dirección Comercial generara el informe de cartera por edades.
  - Se hará el cálculo del deterioro a las cuentas por cobrar con un vencimiento mayor a 360 días.
  - Contablemente las cuentas por cobrar se clasificarán de acuerdo con los servicios prestados (Acueducto Alcantarillado y aseo), de igual forma se contabilizará el deterioro.
  - La evaluación se debe hacer por lo menos 1 vez al año contable
  - EMSERCHIA E.S.P., reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal por este concepto y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros, La probabilidad de recaudo de estos intereses está ligada a la probabilidad de recaudo de la cuenta principal, cuando la probabilidad de recaudo de esta sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora, solo deberá ser reconocida cuando el usuario acepte cancelarlos, para ponerse al día con sus obligaciones, por lo tanto, se reconocerá como ingreso en el momento de su recaudo independientemente de su facturación.
  - La base de medición del cálculo de intereses de mora se efectuará aplicando al saldo vencido de la deuda (sin incluir los intereses de mora que deba), a la tasa de interés pactada o establecida en los acuerdos contractuales durante el periodo de vencimiento de la deuda.

#### **Cuentas por cobrar de difícil recaudo**

Se reconocen en el momento de recibir el informe del departamento comercial en el que informa, el listado de cuentas de difícil recaudo, y la cuantía separada por servicio.

#### **Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando se expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

La baja se hará por medio de acuerdo emitido por la Junta directiva.

#### **Medición inicial de las cuentas por cobrar**

- Las cuentas por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción (costo).

#### **Medición posterior de Cuentas por cobrar**

- Al final de cada periodo que se informa, las cuentas por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.
- Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando se presente una mora de más de 6 periodos de vencimiento para las cuentas por cobrar

comerciales y más 360 días para otras cuentas por cobrar. Los periodos o días de vencimiento se convertirán a meses para el cálculo.

- El deterioro corresponderá el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de sus flujos de efectivo futuros, para el efecto se utilizará la tasa de interés de mercado certificada por la Superintendencia financiera de Colombia (tasa de interés bancario para las modalidades de crédito de consumo y ordinario), esta tasa certificada es efectiva anual, por lo tanto, se debe convertir a efectivo mensual.

Para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales u otras cuentas por cobrar se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- generar el listado de cartera que contenga como mínimo la siguiente información:  
Suscriptor o usuario.

Factura de servicios complementarios o periodo facturado en servicios públicos.

Fecha de emisión de la factura.

Vencimiento de la factura o del periodo.

Cuantía de la factura clasificada por servicio (VF)

Estado de la cuenta por cobrar.

- hallar la información complementaria

Periodos de gracia para cobro de factura 6 períodos o 360 días.

Periodos o días objeto de deterioro

Periodos o días convertidos a meses (n).

Tasa Efectiva anual (EA), certificada por la Superintendencia Financiera

Tasa Efectiva Mensual (EM) =  $(1+EA)^{(1/12)}$

Valor presente

$$VP = \frac{VF}{(1+EM)^n}$$

$$\text{Deterioro} = VF - VP$$

El deterioro del valor se reversará cuando las condiciones que lo originaron han disminuido o desaparecido su impacto sobre el valor del Instrumento de Deudas por Cobrar. El valor de la reversión no puede ser mayor al valor del deterioro que lo generó.

#### ➤ Inventarios

Esta política se aplicará para todos los Activos que:

Se mantienen para la venta en el curso normal de la operación y/o corresponden a materiales, accesorios y suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios, como en el caso de los químicos, repuestos, materiales de consumo, materiales para el mantenimiento de los Compactadores, las tuberías, conexiones y accesorios para el mantenimiento en general de los activos que utilizan para la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, alcantarillado y Aseo.

**La política de la empresa para los Inventarios es;**

### **Reconocimiento de los Inventarios**

Los Inventarios reconocerán en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasificara como suministros y consumo controlado.

### **Suministros**

- ✓ Materiales y Suministros

**Consumo controlado** Se entiende como consumo controlado los bienes tangibles que se esperan usar por más de un año y que por su cuantía no se reconocen como propiedad planta y equipo, pero deben ser objeto de control, sirven para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Se reconocerá como elementos de consumo controlado los bienes cuyo valor individual sea inferior a medio (0,5) salario mínimo mensual legal vigente, y se clasifican de la siguiente manera:

- ✓ Equipos y máquinas para oficina, Mobiliario y Enseres
- ✓ Equipo para el procesamiento de Datos (Hardware)
- ✓ Equipos y máquinas para transportes y Accesorios
- ✓ Equipos y Maquinaria
- ✓ Equipos máquinas y Elementos para comunicación, Radio, Televisión, señales, sonidos, radar y proyección.
- ✓ Equipos y máquinas para microfilmación, fotografía, fotocopiado, filmación y grabación- Equipos, Máquinas agrícolas y sus accesorios
- ✓ Herramientas y sus accesorios- Elementos de operación y Acueducto

Como mínimo una vez al año se debe hacer inventario de los activos clasificados como "Inventarios" en las cuales pueden generarse las siguientes situaciones:

**Sobrantes-** En cuanto a los sobrantes de Inventarios: "Representa el valor de los bienes que, por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos, se deben clasificar de acuerdo con el grupo de Almacén con el que se hace la entrada de elementos similares, por lo tanto, se reconocen como un débito en la cuenta que correspondan del Grupo 15-INVENTARIOS, y un crédito en un auxiliar de la subcuenta de INGRESOS DIVERSOS-SOBRANTES- INVENTARIOS.

**Faltantes-** Cuando se presenten faltantes sin responsabilidad, la entidad debe reconocer un débito en la subcuenta -Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros de la subcuenta-GASTOS DIVERSOS, y un crédito en la en las cuentas que correspondan del Grupo 15-INVENTARIOS.

En el momento que EMSERCHIA E.S.P conozca de la pérdida o faltante de bienes con responsabilidad, adicional a las gestiones administrativas relacionadas con la reclamación ante la compañía aseguradora o el servidor público, la puesta en conocimiento de los organismos o instancias competentes, y con independencia de si se inicia o no un proceso de responsabilidad fiscal, contablemente procederá a retirar de los saldos contables, el valor de los faltantes o pérdida de bienes, con un débito a la subcuenta -Pérdida en siniestros, de la cuenta -GATOS DIVERSOS, o Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros de la subcuenta-GASTOS DIVERSOS y un crédito a la subcuenta respectiva de las cuentas del grupo 15-INVENTARIOS.

De manera simultánea, la entidad contable pública reconoce la contingencia mediante un débito en la subcuenta -En proceso internas, de la cuenta – RESPONSABILIDADES DE

ORDEN DEUDORAS y como contrapartida un crédito en la subcuenta Responsabilidades, de la cuenta DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA.

### Cálculo del deterioro de los inventarios

- EMSERCHIA. ESP por lo menos una vez a año estimara el valor neto de realización midiendo el precio estimado de venta, menos los costos estimados para realizar la venta, como transportes, comisiones etc.
- Si el valor neto de realización de una partida de Inventario es menor que su valor de costo, se reconoce una Pérdida por Deterioro del Valor por la diferencia entre los dos valores.
- Se podrá reversar el Deterioro del Valor cada vez que se estime el Valor neto de realización, cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro hayan dejado de existir. También se podrá reversar cuando exista clara evidencia de un incremento en el valor neto de realización del Inventario como consecuencia de cambios en las circunstancias económicas.
- La reversión se limita al valor original de Perdida por Deterioro de Valor, de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el nuevo valor neto de realización.
- Para determinar la pérdida por obsolescencia o deterioro físico, el responsable del almacén informará mensualmente a la Dirección financiera si los inventarios han sufrido algún tipo de deterioro por daños que serán reconocidas por circunstancias como:
  - a) Por daños: Se reconocen de acuerdo con un concepto técnico del administrador y el dependiente, quien determina que el inventario no puede ser utilizado y que el costo de su reparación excede el costo de compra de un nuevo elemento.

### Análisis de obsolescencia

El retiro de los inventarios obsoletos se conoce como tal cuando:

- El inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso o no son susceptibles para la venta.
- El valor para retirar es indeterminable en forma confiable (costo en libros).
- Si no existen activos en operación sobre los cuales se pueden utilizar los inventarios, estos se deberán considerar como obsoletos, para poder tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la perdida por deterioro del valor.
- El administrador y el responsable de área determinaran semestralmente mediante acta, la cual debe ser enviada a la Dirección Financiera, si los inventarios están o no obsoletos.

### Error de registro

Se reconocen en el momento en el cual se detecta el error, que normalmente ocurre cuando se realiza un inventario físico: Se examinan los movimientos de inventarios y se hacen los correctivos necesarios, realizando el ajuste o traslado necesario entre grupos del inventario.

### Reconocimiento como un costo al momento de vender o utilizar los Inventarios

- Se reconocerá en la partida de Costo de Ventas, el valor en libros de los artículos de Inventarios al momento de venderlos en el mismo año en que se reconocieron los Ingresos de Actividades Ordinarias correspondientes a la venta.
- Se reconocerá como Costo para la prestación de servicio, los inventarios que sean entregados con la respectiva salida de almacén.

### **Medición inicial de los Inventarios**

Los Inventarios se medirán al costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y estén asociados con la prestación del mismo.

- Costo de Adquisición

El costo de adquisición incluirá el precio de compra, aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización.

No hacen parte de los costos de adquisición: Los descuentos comerciales ni las rebaja, los intereses por créditos para el pago de los Inventarios, incluso cuando existe una transacción de financiación.

- Costos de Prestación de servicios

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y demás costos relacionados con las ventas y el personal de la administración general se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizan como gastos del periodo en el que se haya incurrido.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y los cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado a costo de ventas se realizará una vez previa distribución de los costos indirectos. Pero si el ingreso no se ha reconocido se dejará en la cuenta de inventario.

- Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de costo promedio o identificación específica.

### **Medición posterior de los Inventarios**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo que se encuentran reconocidos los inventarios y el valor neto de realización.

Los suministros se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

### **Propiedades, planta y equipo**

**Se reconocerá como Propiedad Planta y equipo los activos que se esperan usar por más de un periodo contable y cumple las siguientes características:**

- a) Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados

b) Es decir, el derecho de propiedad no es esencial. Un recurso mantenido en arrendamiento (operativo o financiero) podrá ser reconocido si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan del recurso.

c) Es un recurso del cual se espera obtener en el futuro, beneficios económicos. Es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo

d) El costo del recurso se puede medir con fiabilidad.

La propiedad planta y equipo reconocerá en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasificará como devolutivos, inmuebles y comodatos.

#### **Inmuebles**

- ✓ Edificios y Casas
- ✓ Terrenos
- ✓ Redes

#### **Devolutivos**

- ✓ Equipos y máquinas para oficina, Mobiliario y Enseres
- ✓ Equipo para el procesamiento de Datos (Hardware)
- ✓ Equipos y máquinas para transportes y Accesorios
- ✓ Equipos y Maquinaria
- ✓ Equipos máquinas y Elementos para comunicación, Radio, Televisión, señales, sonidos, radar y proyección.
- ✓ Equipos y máquinas para microfilmación, fotografía, fotocopiado, filmación y grabación-Equipos, Máquinas agrícolas y sus accesorios
- ✓ Herramientas y sus accesorios- Elementos de operación y Acueducto

#### **Comodatos**

- ✓ Equipos y máquinas para oficina, Mobiliario y Enseres
- ✓ Equipo para el procesamiento de Datos (Hardware)
- ✓ Equipos y máquinas para transportes y Accesorios
- ✓ Equipos y Maquinaria
- ✓ Equipos máquinas y Elementos para comunicación, Radio, Televisión, señales, sonidos, radar y proyección.
- ✓ Equipos y máquinas para microfilmación, fotografía, fotocopiado, filmación y grabación-Equipos, Máquinas agrícolas y sus accesorios
- ✓ Herramientas y sus accesorios- Elementos de operación y Acueducto

- Se reconocerán por separado los terrenos y los edificios, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

- Se reconocerán como costos, el mantenimiento de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios del periodo en que se incurra. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la empresa con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

- EMSERCHIA E.S.P, reconocerá los activos generados por acuerdos interadministrativos siempre y cuando en el título jurídico se estipule que exista control y se pueda definir el propósito del activo.

- Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar o aumentar la capacidad normal de uso del activo. Se debe evaluar objeto contractual de las reparaciones y se reconocerán de la siguiente manera

En el caso de recuperar la capacidad normal del activo se reconocerán como costo, y en el caso de aumentar la capacidad del activo se reconoce como mayor valor del activo.

- Se reconocerá como activos los bienes cuyo valor individual sea superior a medio (0,5) salario mínimo mensual legal vigente. Los activos que no cumplan estas condiciones se reconocerán como consumo controlado en la cuenta de Inventarios.
  - Despues de reconocido el activo, se debe considerar y contabilizar individualmente, creando en el aplicativo (software) una hoja de vida por dicho activo.
  - EMSERCHIA E.S.P, puede también realizar adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.
- a) Si esta adición es separable e identificable completamente del activo al que se incorpora debe ser tratado como un activo distinto o componente, asociado al activo principal y se deberá depreciar en la vida útil estimada de la adición.
  - b) Si la adición es identificable pero no separable del activo al que se incorpora, pero implica una ampliación la vida útil del activo, capacidad productiva u otras características que generen mayores beneficios económicos futuros, deberá depreciar en el resto de la vida útil recalculada del activo.
  - c) Si la adición es identificable pero no es posible separarse del activo al que se incorpora sin que además amplié la generación de los beneficios económicos futuros, deberá depreciarse en el resto de la vida útil de activo original.

Como mínimo una vez al año se debe hacer inventario de activos de propiedad planta equipo, en las cuales pueden generarse las siguientes situaciones:

**Sobrantes-** En cuanto a los sobrantes de bienes muebles: "Representa el valor de los bienes que, por situaciones de legalidad, medición u otra causa especial no habían sido reconocidos, por lo tanto, se deben reconocer como un débito en la cuenta que correspondan del Grupo 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, y un crédito en un auxiliar de la subcuenta de INGRESOS DIVERSOS-SOBRANTES- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

**Faltantes-** Cuando se presenten faltantes sin responsabilidad, la entidad debe reconocer un débito en la subcuenta -Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros de la subcuenta-GASTOS DIVERSOS, y un crédito en la en las cuentas que correspondan del Grupo 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

En el momento que EMSERCHIA E.S.P conozca de la pérdida o faltante de bienes, adicional a las gestiones administrativas relacionadas con la reclamación ante la compañía aseguradora o el servidor público, la puesta en conocimiento de los organismos o instancias competentes, y con independencia de si se inicia o no un proceso de responsabilidad fiscal, contablemente procederá a retirar de los saldos contables, el valor de los faltantes o pérdida de bienes, con un débito a la subcuenta -Pérdida en siniestros, de la cuenta -GATOS DIVERSOS, o Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros de la subcuenta-GASTOS DIVERSOS y un crédito a la subcuenta respectiva de las cuentas del grupo 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

De manera simultánea, la entidad contable pública reconoce la contingencia mediante un débito en la subcuenta En proceso internas, de la cuenta – RESPONSABILIDADES DE ORDEN DEUDORAS y como contrapartida un crédito en la subcuenta Responsabilidades, de la cuenta DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA.

### **Medición inicial de las propiedades planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, se medirán al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo;
- Los honorarios profesionales;
- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

### **Medición posterior de La propiedad planta y equipo**

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado

#### **Depreciación**

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Las propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.



### Periodo de depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener del mismo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; El desgaste físico esperado, que depende

de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionado.

El detalle de vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

Tipo de Bien	Años de Vida Útil
Terrenos	Indefinido
Edificaciones	50 años
Redes, Líneas o cables	40 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Vehículos	10 años
Equipo de Comedor	10 años

### Revisión de vidas útiles

EMSERCHIA E.S.P efectuará la revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

### Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la compañía aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.



## Baja en cuentas

La compañía dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo, cuando el departamento contable reciba el acto administrativo que autoriza las bajas.

La ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá en el resultado del periodo en el que el elemento sea dado de baja.

## Activos intangibles

Se reconocerán como Activos Intangibles los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

## Otros Activos

Los Otros activos reconocerán de acuerdo con la siguiente clasificación:

### Bienes y servicios pagados por anticipado

- **Seguros**- Se reconoce al momento de hacer efectiva la compra de las pólizas, estos valores se deben amortizar en el periodo que dure la protección. El reconocimiento de la amortización se debe realizar distribuyendo el valor de la póliza en el número de meses que esta tiene vigencia.
- **Estudios y Proyectos**- Se reconocen en el momento que se recibe, y se debe amortizar durante el tiempo que el estudio le produzca a EMSERCHIA E.S.P. beneficios económicos.
- **Bienes y Servicios**- Son conceptos de bienes y servicios que se reciben de terceros y se deben amortizar durante el periodo que se reciban los bienes y servicios o se causen los costos o gastos. El reconocimiento de la amortización se realiza en la medida que se reciban los bienes, o con las actas de entregas parciales de los servicios.
- **Otros bienes y servicios pagados por anticipado**- Son otros conceptos de bienes y servicios que se reciben de terceros y se deben amortizar durante el periodo que se reciban los bienes y servicios o se causen los costos o gastos. El reconocimiento de la amortización se realiza en la medida que se reciban los bienes, o con las actas de entregas parciales de los servicios.

### Avances y Anticipos Entregados

- **Anticipos sobre convenios y acuerdos**- Representa los valores de los anticipos entregados a terceros con los cuales se ha realizado un acuerdo o acto jurídico de colaboración, y se reconocen en las fechas estipuladas en las cláusulas contractuales.
- **Avances para viáticos y gastos de viaje**- Representa los valores entregados por la empresa, en forma anticipada, correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización, y se reconocen en el momento que se giran los recursos teniendo en cuenta el procedimiento estipulado para este tipo de solicitudes.
- **Anticipo para adquisición de bienes y servicios**- Representa los valores entregados por la empresa, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la

obtención de bienes y servicios, que están pendientes de legalización y se reconocen en el momento del giro de los recursos.

- **Otros avances y anticipos**- Representa los valores entregados por la empresa que no están clasificados en los textos anteriores, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, que están pendientes de legalización y se reconocen en el momento del giro de los recursos.

- **Anticipos o Saldos a favor por impuestos y contribuciones**- Representa el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

### **Cuentas Por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

Independientemente de que se originen en operaciones de crédito público en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán al costo o costo amortizado

La política que adopta la Empresa para las cuentas por pagar es cancelar sus obligaciones dentro de los plazos normales del sector, por lo tanto, las cuentas por pagar se medirán al costo.

### **Préstamos por pagar**

- Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes del efectivo y otro instrumento.
- La Dirección financiera debe determinar que los saldos de obligaciones financieras son pasivos ciertos, determinados en forma razonable y valorado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva.
- La Dirección financiera debe determinar que las obligaciones financieras y sus saldos están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- La Dirección financiera debe determinar el cumplimiento de los requisitos que autorizan el endeudamiento y la entrega de garantías, con la verificación que el crédito fue utilizado para el fin correspondiente.

### **Beneficios a Empleados**

- Los beneficios a empleados son todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación

del vínculo laboral o contractual. En esta se indicará como se manejan los beneficios de acuerdo a las siguientes categorías:

- a) Beneficios de corto plazo Se reconocen a corto plazo los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado los servicios a la empresa durante el periodo contable, estos son sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.
  - b) Beneficios largo plazo Se reconocen los beneficios otorgados a los empleados con vínculo laboral y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, entre estos premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios a largo plazo, beneficio por invalidez permanente, entre otros.
  - c) Beneficios a terminación del vínculo laboral o contractual. Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.
- La subdirección de talento humano determinará que se han reconocido todas las obligaciones laborales a favor de los empleados, que los saldos de gastos, costos y pasivos han sido reconocidos por los valores correctos de acuerdo con las normas laborales y acuerdos contractuales, a través de un informe a la subdirección financiera para que esta verifique y plasme en los estados Financieros esta información.

### **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocerán Provisiones solo cuando:

Existe una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa, ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado.

Si La Empresa de Servicios Públicos de Chía "EMSERCHIA E.S.P." posee una obligación presente, que probablemente exija una salida de recursos, se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación

### **Ingresos**

Son los ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de **EMSERCHIA E.S.P** que corresponden a las ventas, bien sean por el suministro de bienes y/o la prestación de servicios y otros ingresos.

**La política de la empresa para los ingresos es:**

### **Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias se desagregarán, por la venta de bienes, por la prestación de servicios, los ingresos financieros y los otros ingresos.

### **Ingresos por venta de Bienes**

Se reconocen ingresos por venta de bienes, aquellos generados por la compañía en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos.

La compañía reconoce los ingresos generados por la venta de bienes si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. b) La compañía no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos. c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. d) Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los bienes comercializados de servicios públicos se reconocen al momento de generar la consolidación de ingresos mensuales.

### **Ingresos por venta de Servicios**

Se reconocen como ingresos aquellos obtenidos por la compañía en la ejecución de un contrato, estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de terceros o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

**Prestación de servicios-** Son conceptos facturados por servicios complementarios, y se reconocen al momento de generar la factura de venta (Solicitud de disponibilidad del servicio, solicitud de datos técnicos, aprobación de proyectos, alquiler de equipo de succión, desplazamientos de alquiler de equipos etc.).

**Prestación de Servicios públicos-** son conceptos facturados por facturación de servicios públicos y están representados por la prestación de servicios, los suministros y elementos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales. Estos ingresos se caracterizan por que ya se han prestado en su totalidad y el derecho para reconocerlos se encuentra estipulado en los contratos de condiciones uniformes.

### **Ingresos Financieros**

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la empresa que provienen de instrumentos financieros y se clasifican de la siguiente manera:

**Ingreso por el uso de Activos por parte de terceros (intereses)-** corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso del efectivo y equivalentes al efectivo de la empresa y se reconocen en el momento que se identifica la partida en el extracto mensual.

**Ingresos por intereses corrientes en financiaciones** - Es política de la empresa realizar las financiaciones, con cobro de intereses corrientes, para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

- a) Las financiaciones se harán siguiendo los lineamientos de la normatividad legal.
- b) Las financiaciones tendrán una tasa de interés que no sobrepasara la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.
- c) Se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

**Ingresos por intereses en acuerdos de pago de deudas existentes**- Es política de la empresa realizar acuerdos de pago y para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

- a) los acuerdos de pago se harán siguiendo los lineamientos de la normatividad legal.
- b) En los acuerdos de pago se cobrará una financiación cuya tasa de interés no sobrepasará la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.
- c) Se reconocen al final del mes en la consolidación de ingresos mensuales.

**Ingresos por intereses de mora**- Se reconocerá un ingreso por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal por este concepto y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros.

La probabilidad de recaudo de estos intereses está ligada a la probabilidad de recaudo de la cuenta principal, cuando la probabilidad de recaudo de esta sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora solo deberá ser reconocida como ingreso en el momento de su recaudo independientemente de su facturación.

El derecho a reconocer intereses de mora debe estar estipulado en el contrato de condiciones uniformes.

#### **Otros Ingresos**

Representan el valor de los ingresos de la empresa que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos y se clasifican de la siguiente manera.

**Ingresos por Incapacidades**- se reconoce en el momento de recibir el formato de incapacidades del departamento de recursos humanos.

**Ingresos diversos**- Representa el valor de los ingresos de la empresa provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas como sobrantes, recuperaciones, aprovechamientos, indemnizaciones, responsabilidades fiscales y otros ingresos ordinarios, y se reconocen en el momento de identificar la transacción.

**Ingresos por impuestos a las ganancias diferidos** - Representa el valor del impuesto a las ganancias pagado durante el periodo que es susceptible de ser recuperado en periodos futuros y que se origina por a) diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo se recupere o el pasivo se liquide; y b) beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento. Así mismo, representa el valor de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles y el aumento del valor de los activos por impuestos diferidos cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja. Se reconoce como mínimo una vez al año con la evaluación de las bases fiscales y las bases contables de activos y pasivos.

**Ingresos por la reversión de las pérdidas por deterioro de valor**- Representa el valor de la reversión de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores que se origina por cambios producidos en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. Se reconoce como mínimo una vez al año, con el resultado de la evaluación del deterioro del valor de los activos.

**Ingresos por la reversión de provisiones** - Representa el valor de la reversión de las provisiones de periodos anteriores que se origina por cambios en las estimaciones

## Medición de los ingresos

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, luego de deducir las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

### Ingresos por venta de Bienes

Se miden por el valor estipulado en la tabla de tarifas según la resolución del área comercial.

### Ingresos por venta de Servicios

- **Prestación de servicios-** Por el valor establecido en la tabla de tarifas según la resolución del área comercial
- **Prestación de Servicios públicos-** Se miden de acuerdo con el marco tarifario legamente autorizado.

### Ingresos Financieros

- **Ingreso por el uso de Activos por parte de terceros (intereses)-** se miden a la tasa implícita en el instrumento o a la tasa de mercado.
- **Ingresos por intereses corrientes en financiaciones o acuerdos de pagos-** En los acuerdos de pago se cobrará una financiación cuya tasa de interés no puede superar la tasa máxima permitida, establecido por la entidad competente.
- **Ingresos por intereses de mora-** se mide con la teniendo en cuenta no sobrepasar la tasa máxima permitida legalmente.

### Otros Ingresos

- **Ingresos diversos-** Se mide al costo de la transacción.
- **Ingresos por impuestos a las ganancias diferidos-** se mide con la tasa efectiva de tributación.
- **Ingresos por la reversión de las pérdidas por deterioro de valor-** se mide al costo de la transacción.

### Subvenciones

- Se reconocerá como una subvención, los recursos procedentes de terceros, que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyectos específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.
- Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos e ingresos. Las subvenciones condicionadas se tratan como pasivo hasta tanto se cumplan las condiciones para su reconocimiento como ingreso.
- Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocen, afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causan los gastos y costos que se estén financiando.

## Reconocimiento de gastos

- Se reconocerán Gastos cuando existan decrementos en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones de valor de los Activos, o bien como generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado reducción del Patrimonio, distintas de las relacionadas con las distribuciones hechas a los Accionistas de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P" EMSERCHIA".
- Para el reconocimiento de los Gastos, la Gerencia debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Se clasificarán según la siguiente distribución:

- **Gastos por depreciaciones** Se reconocerá como Gastos por Depreciaciones de Activos reconocidos como Propiedad, Planta y Equipo y reconocidos como Intangibles a la distribución sistemática del Importe Depreciable del Activo a lo largo de su vida útil, según la aplicación de las respectivas Políticas contables.
- **Gastos por deterioro del valor de activos** Se reconocerá como Gastos por Deterioro del Valor de las partidas reconocidas como Activos a las estimaciones definidas en cada Política Contable según corresponda el activo.
- **Gastos operacionales de administración** Se reconocerá como Gastos Operacionales de Administración a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P "EMSERCHIA" directamente relacionados con la gestión administrativa, directiva, financiera y legal. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.
- **Gastos operacionales de ventas** Se reconocerá como Gastos Operacionales de Ventas a los gastos generados en el desarrollo de las Actividades Ordinarias de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P "EMSERCHIA" directamente relacionados con la gestión de ventas, distribución, mercadeo, comercialización, promoción y publicidad. Excluyendo los Gastos por Depreciaciones y los Gastos por Deterioros del Valor de los Activos.
- **Otros gastos** Se reconocerán como Otros Gastos a los gastos que surgen de la actividad ordinaria de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P "EMSERCHIA" y que no corresponden a Gastos Operacionales de Administración o a Gastos Operativos de Ventas.
- **Pérdidas** Se reconocerá como Pérdidas a los gastos que se ocasionan por la disposición de Activos, distintos a los reconocidos como Inventarios, cuando se venden por un menor valor al registrado en libros.
- **Costos Financieros** Se reconocerá como Costos Financieros a los intereses y los otros costos que están relacionados con los dineros que LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA E.S.P "EMSERCHIA" ha tomado prestados. Se incluyen:
  - a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo para los pasivos financieros, de acuerdo con su respectiva Política Contable
  - b) Los gastos financieros con respecto a los arrendamientos financieros.
  - c) Los ajustes de los gastos por intereses debido a las diferencias de cambio de los préstamos en moneda extranjera.



- **Gasto por impuesto a las ganancias** Se reconocerá como Gasto por Impuesto a las Ganancias al gasto por el impuesto de Renta y Complementarios, siguiendo las instrucciones del Estatuto Tributario y que son originados por las ganancias fiscales que resultan de la diferencia entre los ingresos fiscales y los gastos deducibles.

### **Costos de ventas**

Los costos de ventas de la Empresa se derivan de las actividades relativas a la prestación de servicios públicos. EMSERCHIA reconocerá como costos de ventas, cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los inventarios que puedan medirse con fiabilidad.

Los costos de ventas se reconocerán sobre la base de la asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos por la venta de servicios públicos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Los costos de ventas asociados a la actividad ordinaria de EMSERCHIA son:

- Servicio de acueducto
- Alcantarillado
- Aseo
- Otros

A continuación, se relacionan las notas a los Estados Financieros que no aplican para la entidad:

#### **NOTA 4 . LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APlican A LA ENTIDAD**

- NOTA 8 . PRESTAMOS POR COBRAR**
- NOTA 11 . BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**
- NOTA 12 . RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**
- NOTA 13 . PROPIEDADES DE INVERSIÓN**
- NOTA 15 . ACTIVOS BIOLÓGICOS**
- NOTA 17 . ARRENDAMIENTOS**
- NOTA 18 . COSTOS DE FINANCIACIÓN**
- NOTA 19 . EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**
- NOTA 25 . ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**
- NOTA 31 . COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**
- NOTA 32 . ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**
- NOTA 33 . ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de)**
- NOTA 34 . EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA**
- NOTA 36 . COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, son inversiones de gran liquidez es decir que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor disponibles para el desarrollo de las funciones propias de EMSERCHIA E.S.P.

### 5.1 Caja

Se encuentra constituida y reglamentado el funcionamiento de la Caja Menor en la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA ESP., con el fin de atender erogaciones de menor cuantía, que tengan el carácter de situaciones IMPREVISTAS, URGENTES, IMPRESCINDIBLES O INAPLAZABLES y adicionalmente que no sean susceptibles de contratación conforme al actual manual de contratación (Acuerdo 11 de 2017), en especial haciendo uso del numeral 4.6 del Capítulo IV del mencionado manual. Los pagos que se produzcan no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor total autorizado por cada uno de los rubros de la Caja Menor durante el año. Mediante Resolución No. 001-2025 se dio apertura durante el mes de enero a la caja menor y opera únicamente durante una vigencia fiscal (Anual).

Caja	nov-25	nov-24	Valor Variación
Caja menor	1,600,000.00	2,187,500.00	-587,500.00

### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

Corresponde a los saldos en entidades Financieras en donde se tienen cuentas corrientes y de ahorros para el pago de las obligaciones, y cubrir los diferentes gastos y proyectos de inversión de la Empresa, todas las cuentas se encuentran conciliadas al 30 de noviembre de la vigencia 2025.

Los recursos recibidos en administración corresponden a convenios interadministrativos firmados entre EMSERCHIA E.S.P., el Municipio de Chía y la CAR, con los cuales se proyectaron las obras para la renovación de redes de Acueducto y Alcantarillado con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos, se encuentran en las cuentas de ahorro en Instituciones Financieras, ya que estos depósitos son de uso relativamente inmediato.

Durante la vigencia 2025 se encuentran en ejecución los convenios C.I. 7041626 Implementación y mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, C.I. 7127071 Renovación y protección del sistema de compuertas de Chía y C.I. 7801440 Ejecución de proyectos de infraestructura de alcantarillado pluvial y sanitario y fortalecimiento de los procesos operativos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR I en el municipio de Chía.

El convenio interadministrativo 1267-2015 PTAR II con la CAR se encuentra ejecutado y pendiente de aprobación del acta de liquidación, los recursos se encuentran en la cuenta de ahorros 6897 del Banco de Bogotá.

Además, la empresa posee cuentas de destinación específica:

1) En el Banco Davivienda Cuenta de Ahorro 4578, sumados el rubro por la indemnización del siniestro del vehículo compactador sufrido en el año 2018 por \$109.840.500, y el reintegro por cuenta del ANLA, por reconocimiento de la Exclusión de IVA en la adquisición de (7) cajas compactadoras con un total de \$149.213.524. (Estos recursos serán utilizados para abonar al crédito del BBVA obteniendo previa autorización de Findeter, dando cumplimiento al beneficio tomado en renta, según lo establecido en el artículo 45 E.T, crédito que dio origen a la reposición del parque automotor y los recursos de la Reserva Legal (Art 17 Ley 142 de 1994).

2) Recursos del Contrato Interadministrativo No 648-2020 suscrito entre el Municipio de Chía y la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., se utilizan para la atención de la calamidad Pública declarada mediante decreto 266 de 2020, cuyas actividades están planteadas de tal forma que se ejecute la construcción de la manija de estabilización de la red matriz de acueducto del Municipio de Chía culminando obras en agosto de 2022, estos recursos se encuentran en la cuenta de ahorros 5088 del Banco Davivienda.

En las cuentas de ahorro (4453 y 4990) del Banco Davivienda corresponden a los convenios 2019-CV006 La Balsa y 2019-CV011 Fagua respectivamente, para servidumbres de servicios públicos en la construcción de los colectores sobre la franja del Rio Frio que conectaran con la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR II.

En la vigencia 2021 fue creada la cuenta de ahorros 1174 en el Banco de Bogotá exclusiva para el recaudo y control de pagos de las incapacidades.

La cuenta de ahorros 5738 del Banco de Occidente corresponde al empréstito vehículos compactadores.

Por otra parte, el recaudo por facturación de servicios públicos y complementarios se concentra en las cuentas de ahorro Davivienda (3976, 0757, 7288), Banco de Bogotá (9181, 1174), Banco de Occidente 2738 y cuenta corriente del Banco de Bogotá 3684.

Finalmente, a variación total en el efectivo y equivalente del efectivo corresponde al recaudo por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como los recursos recibidos por los Convenios Interadministrativos suscritos con el Municipio de Chía No. C.I. C01. PCCNTR.7041626 – C.I. C01. PCCNTR.7127071 – C.I. C01. PCCNTR.7801440.



Depósito en Instituciones Financieras	nov-25	nov-24	Valor Variación
<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>1,502,620,962.71</b>	<b>274,325,534.74</b>	<b>1,228,295,427.97</b>
Banco Davivienda Cta Cte 004169998483	60.71	29,296.74	-29,236.03
Banco de Bogota Cta Cte 264403684	751,310,451.00	137,148,119.00	614,162,332.00
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>26,939,878,237.05</b>	<b>5,476,814,268.79</b>	<b>21,463,063,968.26</b>
B. DAVVIENDA CTA AH 004100213976	153,219,043.10	1,109,993.58	152,109,049.52
B. DAVVIENDA CTA AH 004100140757	207,555,610.83	2,037,714,155.26	-1,830,158,544.43
B. BOGOTA CTA AH 264459181	1,932,004,946.73	2,259,528,866.06	-327,523,919.33
B. BOGOTA CTA AH 264466897 (CONV PTAR II)	449,811,056.07	2,371,018.00	447,440,038.07
B. DAVVIENDA CTA AH 5088 C.I. No 648-2020	87,446.04	87,358.72	87.32
B. DAVVIENDA CTA AH 004100214453 (SERVIDUMBRES - CONVENIO 2019-CV006)	378,622,029.23	378,243,612.30	378,416.93
B. DAVVIENDA CTA AH 4578 (INDEMNIZACION)	260,714,171.57	260,453,598.64	260,572.93
B. DAVVIENDA CTA 004100214990 SERV. FAGUA	537,055,623.54	536,518,858.79	536,764.75
B. OCCIDENTE CTA AH-241-87273-8 (EMPRESTITO VEHICULOS COMPACTADORES)	7,310,608,221.63	473,321.44	7,310,134,900.19
B. BOGOTA CTA AH 264581174 (INCAPACIDADES)	20,007,871.00	313,486.00	19,694,385.00
B. COLPATRIA CTA AH 4372029240 (RECURSOS POIR)	0.00	0.00	0.00
B. DAVVIENDA CTA AH 004100257288 (C.I. C01. PCCNTR.7041626)	13,280,952,724.76	0.00	13,280,952,724.76
B. DAVVIENDA 004100257643 (C.I. CO1.PCCNTR.7127071)	284,911,978.69	0.00	284,911,978.69
B. OCCIDENTE CTA AH 241-886985 C.I. CO1 PCCNTR.7801440	2,124,327,513.86	0.00	2,124,327,513.86
<b>Total Depósito en Instituciones Financieras</b>	<b>27,691,188,748.76</b>	<b>5,613,991,684.53</b>	<b>22,077,197,064.23</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO</b>	<b>27,692,788,748.76</b>	<b>5,616,179,184.53</b>	<b>22,076,609,564.23</b>

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### 6.1 Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Las inversiones de administración de liquidez se reconocen en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación. La fecha de liquidación es la fecha en la cual los títulos fueron transferidos a la empresa. La fecha de contratación es aquella en la que se pactan las condiciones de la transacción.

El propósito de la apertura en los Fondos de Inversión Colectiva es el de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses, Emserchia cuenta con (4) Fondos de Inversión Colectiva al 30 de noviembre de 2025 clasificados en la categoría de Inversiones de Administración de Liquidez a Valor de Mercado (Valor Razonable) con cambios en el Resultado, de los cuales (3) fondos constituidos en Fiduciaria Davivienda 0635, 1039 (VIAT), 1641 (Desincentivo) y (1) fondo en Fiduciaria Bogotá 8237.

Fondos de Inversión colectiva	nov-25	nov-24	Valor Variación
F.I DAVIENDA 0635	824,086.98	5,517,740,666.46	-5,516,916,579.48
F.I. BOGOTA 8237	1,690,531.59	2,761,899,296.70	-2,760,208,765.11
F.I DAVIENDA 1039	50,577.56	269,332,411.25	-269,281,833.69
F.I. DAVIENDA 1641	235,391,727.72	287,676,088.39	-52,284,360.67
<b>Total Fondos de Inversión colectiva</b>	<b>237,956,923.85</b>	<b>8,836,648,462.80</b>	<b>-8,598,691,538.95</b>

## 6.2 Inversiones en Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos

Se reclasificarán como inversiones en entidades en liquidación aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión. Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas. Además, si con anterioridad a la reclasificación como inversión en entidades en liquidación, se reconocieron ganancias o pérdidas en el patrimonio por la aplicación del método de participación patrimonial, la empresa mantendrá dichas partidas de forma separada en el patrimonio hasta que la inversión en liquidación se dé de baja.

El valor de las Inversiones en Entidades en Liquidación corresponde a la participación accionaria en la sociedad Hydros Chía S en C A con una participación del 88%, el valor nominal de cada acción es de \$1.000 pesos. Se reconoce el deterioro del 100% de la inversión en Hydros Chía S en C A, soportado en el fallo del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Zipaquirá con fecha del 28 de febrero de 2011, en donde resuelve declarar la nulidad absoluta de la escritura pública de la sociedad. La entidad por lo tanto no tiene negocio en marcha, no le genera a la entidad ningún beneficio económico.

Inversiones en entidades en liquidacion	nov-25	nov-24	Valor Variación
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	88,000,000.00	88,000,000.00	0.00
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	-88,000,000.00	-88,000,000.00	0.00
<b>Total Inversiones en entidades en liquidacion</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Para la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA ESP, los deudores representan los recursos y el valor de los derechos de cobro, originados en desarrollo de sus funciones y que otorgan la facultad de reclamar a un tercero un derecho resultante de la venta de los servicios. Las cuentas por cobrar se desagregan en: 1. Cuentas por Cobrar Comerciales y 2. Otras Cuentas por Cobrar. Las cuentas por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial se realiza por el valor de la transacción (costo).

Venta de Bienes y Prestación de Servicios	nov-25	nov-24	Valor Variación
Venta de Bienes Comercializados	121,538,228.00	0.00	121,538,228.00
Prestación de Servicios	52,403,418.59	6,713,330.00	45,690,088.59
<b>Total por venta de bienes y Prestación de Servicios</b>	<b>173,941,646.59</b>	<b>6,713,330.00</b>	<b>167,228,316.59</b>

Servicio de Acueducto	nov-25	nov-24	Valor Variación
CARGO FIJO ACUEDUCTO	540,375,032.24	567,985,334.24	-27,610,302.00
CUENTAS POR COBRAR ACUEDUCTO CONEXION	19,574,119.00	43,195,427.00	-23,621,308.00
CUENTA POR COBRAR ACU REINSTALACION	8,784,511.00	7,512,657.00	1,271,854.00
CUENTAS POR COBRAR ACUEDUCTO OTROS SERVICIOS	29,731,349.00	22,601,571.00	7,129,778.00
MEDIDOR	0.00	267,747,527.00	-267,747,527.00
MATERIALES	34,199,392.00	36,291,795.00	-2,092,403.00
MANO DE OBRA	23,364,605.00	49,583,537.00	-26,218,932.00
SUSPENSION	10,796,203.00	9,488,940.00	1,307,263.00
CUENTAS POR COBRAR AJUSTES VARIOS	-394,161.45	-117,443.00	-276,718.45
CUENTA POR COBRAR AC CONSUMO C.M.O	1,013,913,518.00	1,069,943,072.00	-56,029,554.00
CUENTA POR COBRAR AC CONSUMO C.M.I	1,696,451,978.00	1,720,227,243.00	-23,775,265.00
DESENCTIVO	7,446,612.00	133,851,453.00	-126,404,841.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR AA	60,635,576.01	62,934,224.01	-2,298,648.00
<b>Total Acueducto</b>	<b>3,444,878,733.80</b>	<b>3,991,245,337.25</b>	<b>-546,366,603.45</b>

Servicio de Alcantarillado	nov-25	nov-24	Valor Variación
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	252,109,161.00	262,399,036.00	-10,289,875.00
COSTOS DE CONEXIÓN ALCANTARILLADO	17,940,369.00	27,950,146.00	-10,009,777.00
C.M.O. CONSUMO ALCANTARILLADO	861,063,980.00	691,428,821.00	169,635,159.00
C.M.I. CONSUMO ALCANTARILLADO	1,225,011,197.00	1,242,189,564.00	-17,178,367.00
C.M.T. ALCANTARILLADO	22,383,208.00	30,874,836.00	-8,491,628.00
OTROS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	959,613.00	1,076,057.00	-116,444.00
<b>Total Alcantarillado</b>	<b>2,379,467,528.00</b>	<b>2,255,918,460.00</b>	<b>123,549,068.00</b>

Servicio de Aseo	nov-25	nov-24	Valor Variación
BARRIDO Y LIMPIEZA	94,431,977.00	104,200,183.00	-9,768,206.00
COMERCIALIZACION	18,972,636.00	19,489,217.00	-516,581.00
RECOLECCION Y TRANSPORTES	773,570,455.00	806,457,461.00	-32,887,006.00
TRATAMIENTO Y DISPOSICION	254,570,671.00	253,001,753.00	1,568,918.00
TRAMO EXCEDENTE	984,791.00	1,003,111.00	-18,320.00
ASEO DESHABITADO	1,607,775.00	1,672,336.00	-64,561.00
RECARGO DE ASEO	190,708.00	355,188.00	-164,480.00
SERVICIO ESPECIAL DE ASEO	7,736,410.00	15,708,968.00	-7,972,558.00
DEUDA ANTERIOR DE ASEO	12,935,443.00	13,625,854.00	-690,411.00
APROVECHAMIENTO	309,842,928.00	230,336,814.00	79,506,114.00
LIMPIEZA URBANA(CLUS)	11,957,532.00	26,100,430.00	-14,142,898.00
COSTO V/R DEL INCENTIVO APROVECHAMIENTO VIAT	45,518,995.00	45,008,629.00	510,366.00
COMERCIALIZACIÓN 118.6%	181,643,458.00	188,721,317.00	-7,077,859.00
<b>Total Aseo</b>	<b>1,713,963,779.00</b>	<b>1,705,681,261.00</b>	<b>8,282,518.00</b>

	nov-25	nov-24	Valor Variación
<b>Subsidios por Cobrar</b>	<b>1,104,139,475.00</b>	<b>1,200,007,611.00</b>	<b>-95,868,136.00</b>
Subsidio Servicio de Acueducto	0.00	0.00	0.00
Subsidio Minimo Vital Acueducto	556,706,659.00	349,745,150.00	206,961,509.00
Subsidio servicio de Alcantarillado	520,534,256.00	823,363,901.00	-302,829,645.00
Subsidio Minimo Vital Alcantarillado	0.00	0.00	0.00
Subsidio Servicio de Aseo	26,898,560.00	26,898,560.00	0.00
<b>Total Servicios Públicos</b>	<b>8,816,391,162.39</b>	<b>9,159,565,999.25</b>	<b>-343,174,836.86</b>

## 7.1 Cuentas por Cobrar Comerciales

Enmarcado en las políticas contables de la entidad, Emserchia divide las Cuentas por Cobrar Comerciales en: Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Prestación de Servicios Públicos.



Venta de Bienes, son los bienes comercializados de servicios públicos como la venta de agua en bloque y medidores, además de los valores establecidos que la empresa cobra a los usuarios por concepto de suministros y/o materiales que se requieren en la prestación de los servicios complementarios de acueducto, alcantarillado, aseo y otros suministros especiales.

Prestación de Servicios, son conceptos facturados por costos de las operaciones, procedimientos y/o servicios complementarios de acueducto, alcantarillado, aseo y otros servicios especiales (Solicitud de disponibilidad del servicio, solicitud de datos técnicos, aprobación de proyectos, alquiler de equipo de succión, desplazamientos de alquiler de equipos etc.). Se reconocen al momento de generar la factura de venta electrónica, a partir del 11 de mayo se publica la resolución 234 de 2023, "Por la cual se establecen con base en un análisis de precios, los valores en adelante por la prestación de los servicios complementarios de acueducto, alcantarillado y aseo", y la Resolución 412 de 2024, "Por la cual se establecen los valores que la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P cobrara a los Usuarios por concepto de operaciones y procedimientos en la prestación de los Servicios Complementarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y otros servicios especiales".

Finalmente se encuentran la Prestación de Servicios Públicos, que representa los derechos adquiridos a favor de la empresa EMSERCHIA E.S.P., originados en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, suministros, y elementos de acueducto, alcantarillado, aseo y que se reconocen al final del mes en la consolidación de los ingresos mensuales. La información ha sido tomada del módulo de Servicios Públicos que pasa a través de interfaz al módulo de Contabilidad, la "Estadística Contable mensual de Facturación" de la versión Premium Sysman Software con corte al último día de cada mes. Las Tarifas son las derivadas de la aplicación de las metodologías definidas por la CRA: Resolución CRA 720/15 para aseo, Resoluciones 688/14 y 735/15, para acueducto y alcantarillado.

## 7.2 Otras Cuentas por Cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores y se reconocen de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar a trabajadores - Se reconoce al momento de identificar el hecho que genera algún descuento al trabajador y el tercero será el que el procedimiento determine, con corte de noviembre-2025 existe un saldo de \$6.756.399.

Cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud - Se reconocen en contabilidad con el formato de incapacidades entregado por el departamento de Recursos Humanos. El rubro de incapacidades mantiene un control individual correspondiente a Aliansalud EPS, Cfesalud EPS, Compensar, Coomeva EPS, Cruz Blanca, EPS Saludvida S.A., EPS Sanitas, EPS Sura, Famisanar EPS, Nueva EPS, Salud Total, Saludcoop EPS, Colfondos, Colpensiones, Compañía de Seguros Bolívar, La Previsora Compañía de Seguros, Seguros de Riesgos Laborales Suramericana, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, con corte de noviembre-2025 existe un saldo de \$78.940.298,91.

Cuentas por cobrar a entidades financieras, con corte de noviembre-2025 existe un saldo de \$3.985.035,82 dentro de las cuales están Colpatria, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Fiduciaria Davivienda.

Otras Cuentas por Cobrar - Se reconocen al momento de identificar el hecho que genera derecho de cobro a proveedores y contratistas. Cuentas por cobrar Terceros (Proveedores) - Corresponde a

GC CARDENAS SAS, por valor de \$40.696.700 menor valor retenido en cuentas de estampillas, tasas y retenciones aplicables de Ley en el año 2021.

Cuentas por cobrar por sanciones correspondiente a corrección en el 1er. Bimestre de 2025 en la declaración del IVA por valor de \$2.464.000.

En cuanto a las Otras Cuentas por Cobrar – Servicio de Aseo a Hydros Chía S en C A, por valor de \$1.278.999.800, se reconoce el deterioro del 100% de la cuenta de difícil cobro soportado en el fallo del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Zipaquirá con fecha del 28 de febrero de 2011, en donde resuelve declarar la nulidad absoluta de la escritura pública de la sociedad.

Otras cuentas por cobrar	nov-25	nov-24	Valor Variación
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	6,756,399.00	2,715,129.00	4,041,270.00
Cuentas por Cobrar Empresas Promotoras de Salud	78,940,298.91	78,631,570.01	308,728.90
Otros Deudores Bancos	3,985,035.82	3,632,035.82	353,000.00
Cuentas por Cobrar Terceros (Proveedores)	48,707,597.00	43,219,700.00	5,487,897.00
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	19,001,450.00	-19,001,450.00
Sanciones	2,464,000.00	0.00	2,464,000.00
Aporte Económico Carácter Social Alcaldía	831,557,490.00	2,658,209,813.00	-1,826,652,323.00
Servicio de aseo	1,278,999,800.00	1,278,999,800.00	0.00
<b>Total Otras Cuentas a Cobrar</b>	<b>2,251,410,620.73</b>	<b>4,084,409,497.83</b>	<b>-1,832,998,877.10</b>

### 7.3 Deterioro Acumulado de Cuentas a Cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se han medido por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se ha reconocido de forma separada por actividad como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. A continuación, se explica la metodología para el cálculo. Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, se tomará como base del informe de análisis de cartera (Clasificación de vencimientos e informe de seguimiento), presentado por la Dirección Comercial, quien además genera el informe de cartera por edades, las cuentas por cobrar han sido objeto de estimaciones de deterioro cuando se presenta una mora de más de periodos de vencimiento para las cuentas por cobrar comerciales y más 360 días para otras cuentas por cobrar. Los períodos o días de vencimiento se convirtieron a meses para el cálculo.

El deterioro corresponde entonces al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de sus flujos de efectivo futuros, para el efecto se utilizó la tasa de interés de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (tasa de interés bancario para las modalidades de crédito de consumo y ordinario).

Tasa	Tasa a 1 año	Tasa a 5 años	Tasa a 10 años
Tasa Efectiva Anual	9.39%	11.09%	12.43%
Tasa Efectiva Mensual	0.75%	0.88%	0.98%

Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar	nov-25	nov-24	Valor Variación
Servicio de acueducto	-139,020,061.79	-96,664,469.79	-42,355,592.00
Servicio de Alcantarillado	-26,612,570.38	-20,394,998.38	-6,217,572.00
Servicio de Aseo	-1,343,118,629.92	-1,324,001,680.92	-19,116,949.00
<b>Total Deterioro Acumulado</b>	<b>-1,508,751,262.09</b>	<b>-1,441,061,149.09</b>	<b>-67,690,113.00</b>



El saldo de deterioro acumulado a noviembre de 2025 para los tres servicios es de \$1.508.751.262,09, este valor corresponde al corte de 2024

La actualización del deterioro de las cuentas por cobrar se hace al corte del 31 de diciembre de 2025.

#### 7.4 Anticipo de saldo a favor de impuestos y contribuciones

Corresponde al valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, (diferentes del impuesto de renta) así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras.

Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	nov-25	nov-24	Valor Variación
Saldo a favor impuesto sobre las ventas	54,012,880.61	0.00	54,012,880.61
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	40,991,605.00	17,950,062.26	23,041,542.74
Anticipo de Impuesto a las Ventas	7,332,039.00	658,142.00	6,673,897.00
<b>Total Anticipos de saldo a favor de impuestos y Contrib.</b>	<b>102,336,524.61</b>	<b>18,608,204.26</b>	<b>83,728,320.35</b>

#### NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Esta nota no aplica para la empresa.

#### NOTA 9. INVENTARIOS

Son todos los Activos que se mantienen para la venta en el curso normal de la operación y/o corresponden a materiales, accesorios y suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios, como en el caso de los químicos, repuestos, materiales de consumo, materiales para el mantenimiento de los compactadores, las tuberías, conexiones y accesorios para el mantenimiento en general de los activos que utilizan para la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y Aseo. Los Inventarios se reconocen en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasifican como suministros y consumo controlado. Los Inventarios se miden al costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y están asociados con la prestación de este.

#### 9.1 Bienes y Servicios

En EMSERCHIA E.S.P. Los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplican los métodos de costo promedio o identificación específica. Se registra a noviembre 30 de 2025 los materiales y suministros para el consumo de la operación de la Empresa, que se contabilizan al momento de activar la interfaz de almacén a contabilidad, los rubros más representativos los constituyen los elementos y accesorios de acueducto, alcantarillado y aseo, la dotación a trabajadores (Guantes, tapabocas, botas, entre otros).

El rubro de Inventarios en Poder de Terceros correspondiente a Hydros Chía S en C A, por valor de \$286.553.634, se la ha reconocido el deterioro por el 100% soportado en el fallo del Juzgado Primero

Administrativo del Circuito de Zipaquirá con fecha del 28 de febrero de 2011, en donde resuelve declarar la nulidad absoluta de la escritura pública de la sociedad. Se mantiene un seguimiento a los informes de la División Jurídica para socializar con la Junta Directiva el estado del proceso en contra de Hydros Chía S en C A como lo recomienda la Contraloría Departamental.

INVENTARIOS	nov-25	nov-24	Valor Variación
Materiales y Suministros	1,647,174,324.96	3,125,832,491.48	-1,478,658,166.52
En poder de Terceros	286,553,634.00	286,553,634.00	0.00
Deterioro Acumulado de Inventarios (Cr)	-286,553,634.00	-286,553,634.00	0.00
Viveres y rancho	17,186,488.69	0.00	17,186,488.69
Repuestos	75,396,765.49	0.00	75,396,765.49
Elementos y Accesorios de Acueducto	874,409,401.54	2,511,514,863.69	-1,637,105,462.15
Elementos y Accesorios de Alcantarillado	61,993,045.12	138,165,396.30	-76,172,351.18
Elementos y Accesorios de Aseo	86,892,371.22	189,586,395.97	-102,694,024.75
Combustibles y lubricantes	45,438,159.00	21,588,211.15	23,849,947.85
Otros Materiales y Suministros	485,858,093.90	264,977,624.37	220,880,469.53
Inventario en poder de terceros	-286,553,634.00	-286,553,634.00	0.00
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>1,647,174,324.96</b>	<b>3,125,832,491.48</b>	<b>-1,478,658,166.52</b>

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; y b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Para EMSERCHIA E.S.P., corresponde a los bienes adquiridos por la Empresa con el fin de emplearlos de forma continua en la operación de los Servicios públicos, se registra por el costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta, según la vida útil estipulada por el Régimen de Contabilidad Pública. La base de medición es al costo menos depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

La propiedad planta y equipo se reconoce en el momento de registrar la entrada de almacén y se clasifica como devolutivos, inmuebles y Comodatos.

Las Construcciones en Curso - Redes, Líneas y Cables corresponden a las siguientes obras: a) Construcción de la red expresa de acueducto fase I sobre la avenida Pradilla iniciando en el virgen sector denominado Colombia hasta parque Ospina - Contrato 001-2021 Consorcio Red Expresa 2021 e interventoría Consorcio Inter Acueducto Chía - Contrato 001-2021. b) Construcción de la red de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la calle 23 - Contrato 134-2023 Consorcio redes Calle 23 e interventoría 130-2023 Consorcio Interred Calle 23. c) Construcción de cuarto de recolección de basuras subterráneo, suministro e instalación de paso - Contrato 087-2023 Crear y Proyectar Ingeniería SAS e interventoría contrato 136-2023 Jare Ingeniería SAS. d) Construcción de Sistemas de macro medición para el control operacional y reducción de índice de agua no contabilizada del sistema de acueducto y módulo de control para la calidad de agua potable suministrada por la EAAB a Emserchia E.S.P. - Contrato 149-2023 Válvulas y Accesorios B&M S.A.S. e) Reposición y reparación de red de alcantarillado entre pozos 509 y 510 sector Fonquetá - Contrato 151-2023 Jate Ingeniería S.A.S. f) Reposición y ampliación de alcantarillado sanitario y construcción de alcantarillado pluvial de la carrera 5 - Contrato 073-2024 Consorcio Mega Redes Cra. 5 e interventoría - contrato 089-2024 Consorcio Inter Chía. g) Construcción alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario del sector la Lorena - Contrato 104-2024 Inciviles Asociados

S.A.S. e interventoría contrato 108-2024 Consorcio Inter Alcantarillados Chía. h) Construcción de la red matriz de acueducto fase II del sector sur occidental de la vereda la Balsa - Contrato 136-2024 Integrar Soluciones e Inversiones S.A.S. e interventoría - Contrato 053-2025 Baler Ingeniería SAS. i) Construcción de la red matriz de acueducto fase III del sector sur occidental de la vereda la Balsa -Contrato 069-2025 UT La Balsa III e interventoría contrato 081-2025 Habitarrq Integral S.A.S. j) Construcción de alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario del área aferente al CAM - Contrato 106-2024 Inciviles Asociados S.A.S.

Propiedad Planta y Equipo	nov-25	nov-24	Valor Variación
Terrenos	3,666,262,755.00	3,666,262,755.00	0.00
Construcciones en Curso	35,982,506,760.65	19,530,819,609.62	16,451,687,151.03
Bienes muebles en Bodega	72,308,958.64	59,251,557.66	13,057,400.98
Propiedad planta y Equipo en Mantenimiento	0.00	0.00	0.00
Edificaciones	1,759,392,324.50	1,759,392,324.50	0.00
Plantas Ductos y Tuneles	356,893,240.00	356,893,240.00	0.00
Redes, Líneas y Cables	80,319,210,862.55	80,319,210,862.55	0.00
Maquinaria y Equipo	2,135,397,474.53	1,980,369,974.53	155,027,500.00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	662,383,590.21	662,383,590.21	0.00
Equipos de Comunicación y Computo	2,274,551,600.34	1,198,488,187.59	1,076,063,412.75
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	12,865,165,859.83	12,865,165,859.83	0.00
Equipo Comedor, Cocina	12,666,799.21	12,666,799.21	0.00
propiedad planta y equipo en concesion	285,497,736.00	285,497,736.00	0.00
Depreciación Acumulada	-33,135,252,485.46	-29,855,047,393.22	-3,280,205,092.24
Edificaciones	-416,270,982.41	-335,720,504.90	-80,550,477.51
Plantas, Ductos y Tuneles	-162,584,698.04	-138,791,815.40	-23,792,882.64
Redes, Lineas y Cables	-23,634,046,696.15	-21,793,570,965.63	-1,840,475,730.52
Maquinaria y Equipo	-1,168,085,603.80	-1,010,563,511.77	-157,522,092.03
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-419,976,700.30	-356,931,242.50	-63,045,457.80
Equipo de Comunicación y Computacion	-874,951,026.80	-719,152,925.96	-155,798,100.84
Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	-6,167,284,410.24	-5,208,345,126.00	-958,939,284.24
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria	-6,554,631.72	-6,473,565.06	-81,066.66
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo en Concesion	-285,497,736.00	-285,497,736.00	0.00
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>107,256,985,476.00</b>	<b>92,841,355,103.48</b>	<b>14,415,630,372.52</b>

#### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Esta nota no aplica para la entidad.

#### NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOBABLES

Esta nota no aplica para la entidad.

#### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta nota aplica para la entidad.

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconoce como Activos Intangibles los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los intangibles se reconocen en el momento de la entrada al almacén para efectos de control y asignación, se clasifican de acuerdo con su tiempo de uso de acuerdo con la siguiente ilustración:

Tiempo de uso	Tipo de Intangible
Intangibles con períodos de uso de hasta 12 meses.	Se reconocen en el gasto con la asignación.
Intangibles con períodos de uso de más de 12 meses.	Intangibles amortizables.
Intangibles con vida útil indefinida	Intangibles no amortizables

EMSERCHIA E.S.P. reconoce como activos intangibles las licencias y derechos de software por la adquisición de Sysman Software, compuesto por los módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, Almacén, Nomina, administración de transportes, indicadores de gestión y el módulo de Servicios Públicos. Se encuentra además la renovación del licenciamiento de la plataforma Google Workpacey y la adquisición de licencias como AutoCAD Civil 3D, Licenciamiento Fortigate 100DUTM un año, Licencia Microsoft Project, Licencia ARCGIS DESKTOP BASIG SINGLE USE, y Licencia BITDEFENDER ENDPOINT un año.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Intangibles	nov-25	nov-24	Valor Variación
Licencias	835,676,148.55	513,711,938.95	321,964,209.60
Software	85,000,000.00	82,812,736.00	2,187,264.00
Servidumbres	847,369.00	847,369.00	0.00
Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	-722,461,132.19	-423,340,882.30	-299,120,249.89
<b>Total Intangibles</b>	<b>199,062,385.36</b>	<b>174,031,161.65</b>	<b>25,031,223.71</b>

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

Esta nota aplica para la entidad.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Son los Otros Activos que reconoce la empresa representados en los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Los Seguros pagados por anticipado se reconoce al momento de hacer efectiva la compra de las pólizas, estos valores se amortizan en el periodo que dure la protección. El reconocimiento de la amortización se viene realizando, distribuyendo el valor de la póliza en el número de meses que esta tiene vigencia. Emserchia adquiere los seguros con la Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Como Anticipo para adquisición de bienes y servicios, se reconoce los valores entregados por la empresa, en forma anticipada, el 30 de diciembre de 2021 con el egreso No. 2021001470 se entregó anticipo por seguridad social a Martha Lucia Ávila Vera por \$2.450.600, que están pendientes de legalización.

Depósitos Judiciales corresponde a traslado a cuenta de uso restringido por congelamiento de cuenta de ahorros 001303090200041101 del Banco BBVA por proceso ejecutivo por valor de \$18.000.000.

OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	nov-25	nov-24	Valor Variación
Sueldos y Salarios	2,450,600.00	2,450,600.00	0.00
Anticipo para adquisicion de bienes y servicios	0.00	28,103,970.00	-28,103,970.00
Otros avances y anticipos	0.00	0.50	-0.50
Depositos judiciales	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00
Seguros	0.00	78,944,049.28	-78,944,049.28
<b>Total Otros Derechos y Garantias</b>	<b>20,450,600.00</b>	<b>127,498,619.78</b>	<b>-107,048,019.78</b>

#### **NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

Esta nota no aplica para la entidad

#### **NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

Esta nota no aplica para la entidad

#### **NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA**

Esta nota no aplica para la entidad

#### **NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

La empresa reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes del efectivo y otro instrumento. Son pasivos ciertos, determinados en forma razonable y valorado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva. Los préstamos por pagar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Para el año 2025 los préstamos por pagar corresponden a dos (2) empréstitos con el Banco de Occidente: Pagarés 24130050701 y 24130053432 con fechas de desembolsos 11-agosto-2023 y 24-octubre-2023 respectivamente, con una tasa pactada de IBR + 2,30% MV para la adquisición de cinco (5) camiones recolectores doble troque Atego 273OK, marca Mercedes BENZ, modelo 2024.

Los préstamos por pagar se encuentran clasificados en financiamiento interno a corto plazo (pagos a realizar dentro de los 12 meses de la vigencia) y a largo plazo (cuotas a pagar después de los 12 meses de la vigencia correspondiente) y fueron reclasificados de acuerdo con el catálogo de cuenta de la CGN. Emserchia cumple mensualmente con el reporte de información a la Contraloría departamental de Cundinamarca, certificando a la fecha no tener deuda pública externa y rindiendo en formato SEUD DEUDA INTERNA la cuenta SEUD.



6. Descripción del Crédito	7. Código de Crédito	8. Nro. Tramo	9. Fecha de vencimiento	10. Fecha de Operación:	11. Tipo Operación	12. Tasa de Interés en numeros reales	13. Valor operación en moneda del pago	14. Acumulados de movimientos	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
			aaaa-mm-dd	aaaa-mm-dd					
OCCIDENTE - PAGARE 24130050701	611519117	1		2023-08-11	05		3,160,499,999.50		
OCCIDENTE - PAGARE 24130050701	611519117	1	2025-11-11	2025-11-11	06		52,522,989.50	1,420,552,886.45	
OCCIDENTE - PAGARE 24130050701	611519117	1	2025-11-11	2025-11-11	07	2.30%	16,402,412.95	774,297,710.10	
OCCIDENTE - PAGARE 24130050701	611519117	1	2025-11-30		99				1,739,947,113.05
OCCIDENTE - PAGARE 24130053342	611519117	2		2023-10-24	05		3,160,499,999.50		
OCCIDENTE - PAGARE 24130053342	611519117	2	2025-11-24	2025-11-24	06		52,569,833.00	1,315,718,163.02	
OCCIDENTE - PAGARE 24130053342	611519117	2	2025-11-24	2025-11-24	07	2.30%	17,396,911.00	713,101,337.60	
OCCIDENTE - PAGARE 24130053342	611519117	2	2025-11-30		99				1,844,761,836.45
TOTAL									3,584,728,949.53

	SALDO A CAPITAL MES ANTERIOR	3,689,821,772.03
'05	TOTAL DESEMBOLSOS MES ACTUAL	-
'06	TOTAL AMORTIZACIONES MES ACTUAL	105,092,822.50
'07	TOTAL INTERESES MES ACTUAL	33,799,323.95
99	SALDO A CAPITAL MES ACTUAL	3,584,728,949.53

Prestamos Banca Comercial CP	nov-25	nov-24	Valor Variación
Prestamos banca comercial financiamiento a corto plazo	105,092,825.45	105,350,000.00	-257,174.55
Sobregiros	0.00	1,301,594,991.76	-1,301,594,991.76
<b>Total Prestamos Banca Comercial CP</b>	<b>105,092,825.45</b>	<b>1,406,944,991.76</b>	<b>-1,301,852,166.31</b>

Prestamos Banca Comercial LP	nov-25	nov-24	Valor Variación
BANCO DE OCCIDENTE CRÉDITO	0.04	3,160,499,999.34	-3,160,499,999.30
BANCO DE OCCIDENTE CREDITO financiamiento a corto plazo	3,479,636,124.04	1,580,249,999.70	1,899,386,124.34
<b>Total Prestamos Banca Comercial No corriente</b>	<b>3,479,636,124.08</b>	<b>4,740,749,999.04</b>	<b>-1,261,113,874.96</b>
<b>Total Prestamos Banca Comercial CP+LP</b>	<b>3,584,728,949.53</b>	<b>6,147,694,990.80</b>	<b>-2,562,966,041.27</b>

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a las obligaciones adquiridas con proveedores por la adquisición de elementos de consumo directos, utilizados en el desarrollo normal de la prestación de servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y actividades complementarias, como lo son la factura por la compra de agua en bloque a la EAAB, el suministro de materiales para la operación de las actividades de AAA, publicaciones, Servicio de aseo y vigilancia, actualización de software, renovación de licencias, por el Recaudo de estampillas y contribuciones a pagar al Municipio, etc.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías: Costo y Costo Amortizado, que se diferencian en el plazo de los pagos, pueden reconocerse en el Pasivo corriente o No corriente si esperan pagarse después de un año como por ejemplo las subvenciones. La empresa solo tiene deuda interna exclusivamente pactada con residentes del territorio nacional y con un muy buen hábito de pago no mayor a los 30 días del reconocimiento y legalización del costo o cuenta por pagar.

### 21.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, originadas en el desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específico y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La variación principalmente corresponde a Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca por \$363.033.953,55 según Resolución 565 del 2-octubre-024 correspondiente a recursos del convenio

1267 con la CAR, Patrimonios Autónomos Acción Fiduciaria por \$72.542.000 y por \$29.311.386,11 Proyectistas Asociados SAS., Asoreciclar \$109.721.657,98, Asoplanet \$114.362.568,49, Cooperativa Multiactiva \$58.826.876,52, Ambiental Aseo \$39.556.796,18, Asociación Vida Verde \$156.821.846,43, Aseo Ambiental \$30.798.330,41. y Municipio de Chía \$11.048.026,88.

Bienes y Servicios	nov-25	nov-24	Valor Variación
Total Adquisicion de Bienes y Servicios	961,836,740.44	520,534,542.43	441,302,198.01
<b>Total Adquisicion de Bienes y Servicios</b>	<b>961,836,740.44</b>	<b>520,534,542.43</b>	<b>441,302,198.01</b>

## 21.2 Subvenciones por Pagar

Las subvenciones por pagar corresponden a las transferencias realizadas por el Municipio de Chía para la realización de los convenios interadministrativos con EMSERCHIA E.S.P., orientados al cumplimiento de proyectos como la reposición de redes de acueducto en el sector occidental (cerca de piedra, Fonquetá, Tiquiza y Fagua) del municipio; la renovación de redes de tubería de asbesto cemento en diferentes sectores del área urbana y la terminación de la construcción del colector de aguas lluvias de la calle 29, de conformidad con la necesidad definida por el municipio de Chía, estas obras las recibe EMSERCHIA E.S.P como una subvención condicionada a la prestación de un potencial servicio.

Al ser una subvención no reintegrable, por ser recursos entregados por el Municipio de Chía, con el propósito de construir, renovar y reponer redes de acueducto y alcantarillado, la imputación al resultado del ejercicio se hará en proporción a la prestación potencial de servicio de acuerdo con el plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Durante la vigencia 2020 se elaboraron las actas de liquidación para la entrega de estas obras a la alcaldía Municipal de Chía, las cuales se han mantenido en proceso de estudio para su aprobación por parte de las áreas jurídicas de las partes interesadas.

Subvenciones por pagar	nov-25	nov-24	Valor Variación
SUBVENCION POR RECURSOS TRANS ACUEDUCTO	7,813,695,881.50	7,813,695,881.50	0.00
SUBVENCION POR RECURSOS TRANS ALCANTARILLADO	1,010,000,000.00	1,010,000,000.00	0.00
<b>Total Subvenciones</b>	<b>8,823,695,881.50</b>	<b>8,823,695,881.50</b>	<b>0.00</b>

## 21.3 Otras Cuentas por Pagar

Dentro de los recursos a favor de terceros se encuentran los recaudos por clasificar que corresponden Banco Davivienda por \$670.557.837,30, Banco de Bogotá \$-5.784.936, Banco Colpatria por \$4.544.669.36 y Web Service por \$166.246.118,57 reconocidos en las cuentas 240720 con el fin de agilizar el proceso de conciliación del recaudo y la clasificación de las partidas por identificar por cada entidad financiera y otras consignaciones por identificar \$406.680.

Estampillas retenidas por Emserchía para ser trasladadas a la secretaría de Hacienda \$112.557.800, Venta de servicios públicos corresponden a las actividades de aprovechamiento (VBA) por \$658.638.077,24, comercialización (CCS) por \$3.835.686,43 y contribuciones de acueducto por \$217.541.354 y aseo por \$579.226.985,09 y Rendimientos financieros de los convenios interadministrativos con el municipio por \$1.404.170.943,97.

Los otros recursos a favor de terceros corresponden a: Valor Incentivo Aprovechamiento (VIAT) por \$163.310.544 y \$19.643.166 por Desincentivo acueducto.

Recursos a favor de terceros	nov-25	nov-24	Valor Variación
Recaudos por Clasificar	835,970,369.23	723,423,430.94	112,546,938.29
Estampillas	112,557,800.00	151,916,480.00	-39,358,680.00
Venta de servicios publicos	1,459,242,102.76	1,498,037,296.66	-38,795,193.90
Rendimientos Financieros	1,404,170,943.97	9,773,426.27	1,394,397,517.70
Otros recursos a favor de terceros	182,953,710.00	844,454,142.00	-661,500,432.00
<b>Total Recursos a favor de terceros</b>	<b>3,994,894,925.96</b>	<b>3,227,604,775.87</b>	<b>767,290,150.09</b>

Dentro de las otras cuentas por pagar se encuentran las provisiones por compra de agua en bloque a la EAAB por \$1.174.647.090, Enel por \$184.273.037, Nuevo Mondoñedo SA ESP por \$193.504.426, Distribuciones Hernández por \$68.568.535, UNE EPM Telecomunicaciones por \$5.210.376 y las provisiones de la tasa retributiva por las cargas vertidas en el año 2025 por \$3.023.311.732,33 en prestación de servicios públicos domiciliarios de alcantarillado del área urbana del Municipio de Chía, a través de los puntos directos de vertimiento en la cuenca del río Bogotá.

Servicios y Honorarios	nov-25	nov-24	Valor Variación
Servicios Públicos	53,085,970.00	-	53,085,970.00
Otras cuentas por pagar	4,649,892,396.33	3,713,960,335.17	935,932,061.16
<b>Total Servicios y Honorarios</b>	<b>4,702,978,366.33</b>	<b>3,715,152,035.17</b>	<b>987,826,331.16</b>

Esta cuenta registra los valores retenidos por la Empresa a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria y han sido declarados y cancelados en sus fechas oportunas a la Administración de impuestos y adunas nacionales DIAN, así como el Impuesto de Industria y Comercio y la Retención de ICA cancelados a la Alcaldía Municipal de Chía.

Retención en la Fuente e Impuesto de timbre	nov-25	nov-24	Valor Variación
Honorarios	17,399,100.00	53,075,000.00	-35,675,900.00
Servicios	6,634,900.00	6,949,000.00	-314,100.00
Arrendamiento	1,514,200.00	1,674,000.00	-159,800.00
Compras	17,358,400.00	28,091,000.00	-10,732,600.00
A empleados artículo 383 ET	7,278,600.00	5,806,000.00	1,472,600.00
Impuesto a las ventas retenido por consignar	13,136,000.00	51,827,000.00	-38,691,000.00
Contrato de obra	20,638,400.00	21,342,000.00	-703,600.00
Retención de Impuesto de Industria y Comercio	17,499,200.00	20,129,000.00	-2,629,800.00
Otras retenciones	254,434,000.00	122,567,000.00	131,867,000.00
<b>Total Retención en la fuente</b>	<b>371,814,800.00</b>	<b>311,460,000.00</b>	<b>44,432,800.00</b>

En el rubro de impuestos obligaciones y tasas encontramos la provisión de impuesto de industria y Comercio y su complementario de avisos y tableros, para lo corrido de la vigencia 2025 asciende a \$53.469.950.

Las contribuciones corresponden a los dineros retenidos de los contratos de obra por Ley de seguridad 418 de 1997 sobre los contratos, en el mes de noviembre-2025 por \$51.596.000 y en tasas se registra el valor de las retenciones aplicadas por la Tasa Pro Deporte en los contratos por \$56.278.700 para el mes de noviembre de 2025.

Impuestos obligaciones y tasas	nov-25	nov-24	Valor Variación
Impuesto de industria y comercio	53,469,950.00	41,657,424.00	11,812,526.00
Contribuciones	51,596,000.00	54,479,600.00	-2,883,600.00
Tasas	0.00	75,435,300.00	-75,435,300.00
Tasa Pro Deporte	56,278,700.00	0.00	56,278,700.00
<b>Total Impuestos y Tasas</b>	<b>161,344,650.00</b>	<b>171,572,324.00</b>	<b>-66,506,374.00</b>



Impuesto al valor agregado iva	nov-25	nov-24	Valor Variación
Venta de Bienes	-7,703,031.80	51,627,552.00	-59,330,583.80
Venta de servicios	27,105,405.00	8,643,632.02	18,461,772.98
Compra de Bienes (DB)	-37,810,000.00	-33,331,880.95	-4,478,119.05
Venta de servicios	0.00	0.00	0.00
Compra de Bienes (DB)	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO (DB)	0.00	0.00	0.00
Valor pagado (DB)	0.00	-753,920.00	753,920.00
SALDO A FAVOR IVA APPLICADO	0.00	0.00	0.00
<b>Total Recursos a favor de terceros</b>	<b>-18,407,626.80</b>	<b>26,185,383.07</b>	<b>-44,593,009.87</b>

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones a cargo de la entidad y a favor de los trabajadores originados en virtud de normas legales, a corto plazo que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable: tales como cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, y prima de vacaciones.

EMSERCHIA E.S.P., reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los sueldos, comisiones, subsidio de transporte, Prestaciones Sociales, Parafiscales, Seguridad Social y otros.

EMSERCHIA E.S.P., reconoce como beneficio a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

En el mes julio de 2025 se evidenció en la contabilidad registros contables con comprobantes de egresos a exfuncionarios y mayores valores indebidos a personal activo, por la manipulación de la información de la base de datos en el módulo de nómina del sistema Sysman, los cuales fueron direccionados y consignados a la cuenta bancaria del funcionario de talento humano, cuyos valores corresponden a las liquidaciones de nóminas mensuales de marzo de 2024 a junio de 2025; lo anterior ocurrió por la falta de control y revisión de los procesos inherentes a la liquidación de la nóminas y neto a pagar por parte de la subdirección de talento humano.

Para afectar los Estados financieros debe existir un fallo de una autoridad competente, indicando la responsabilidad de las personas involucradas en el proceso y cuantía para realizar los registros contables a que haya lugar, cuyo documento a la fecha del cierre de noviembre de 2025 no he recibido.

Obligaciones Laborales	nov-25	nov-24	Valor Variación
Nomina por Pagar	925,275.00	0.00	925,275.00
Cesantias	886,947,830.00	754,577,463.00	132,370,367.00
Intereses Sobre Cesantias	127,441,321.00	95,435,420.00	32,005,901.00
Vacaciones	1,061,021,583.00	429,362,449.00	631,659,134.00
Prima de Vacaciones	383,869,736.00	318,583,501.00	65,286,235.00
Prima de Servicios	193,062,449.00	148,061,917.00	45,000,532.00
Bonificaciones	59,378,752.00	69,709,865.00	-10,331,113.00
Aportes a Riesgos Laborales	6,500.00	0.00	6,500.00
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>3,602,034,316.00</b>	<b>2,469,463,023.00</b>	<b>1,132,571,293.00</b>

## NOTA 23. PROVISIONES

Se reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Se presenta el valor estimado por los procesos jurídicos que están vigentes en contra de la Entidad, Laborales, penales y administrativos, con la probabilidad de que la Empresa tenga que desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar las obligaciones.

La provisión es causada por los cambios en las estimaciones de algunas pretensiones las cuales se ajustaron según la información del área jurídica presentada al corte de septiembre de 2025.

Pasivos estimados	nov-25	nov-24	Valor Variación
Civiles	0.00	60,236,256.00	-60,236,256.00
Penales	0.00	88,000,000.00	-88,000,000.00
Administrativas	823,850,938.00	778,433,368.00	45,417,570.00
Laborales	700,000.00	11,504,060.00	-10,804,060.00
<b>Total Pasivos Estimados</b>	<b>824,550,938.00</b>	<b>938,173,368.00</b>	<b>-53,386,490.00</b>

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### 24.1 Avances y Anticipos, Convenios, otros recursos recibidos

La cuenta otros avances y anticipos corresponde a ingresos recibidos por anticipado de usuarios por la prestación de los servicios públicos domiciliarios, cerrando con un saldo a noviembre de 2025 por \$445.959.724,97.

Los Recursos Recibidos en Administración a Corto Plazo corresponden a los convenios interadministrativos C.I. 7041626 Implementación y mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, C.I. 7127071 Renovación y protección del sistema de compuertas de Chía y C.I. 7801440 Ejecución de proyectos de infraestructura de alcantarillado pluvial y sanitario y fortalecimiento de los procesos operativos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR I en el municipio de Chía.



Los Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo corresponden a las provisiones del POIR dando cumplimiento a las resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, en donde las empresas de servicios públicos tienen la obligación de establecer un Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, el cual se define como “El conjunto de proyectos que la persona prestadora considera necesario llevar a cabo, para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio exigidos durante el periodo de análisis (10 años según la misma resolución, cuya inicio se dio a partir del mes de julio del año 2016)”. Así mismo en cumplimiento del artículo 109 de la resolución CRA 688 de 2014, el cual manifiesta: “Provisión de inversiones por no ejecución del POIR. Las personas prestadoras deberán realizar una provisión de recursos no ejecutados al cierre de cada año calendario. Para la vigencia 2025 al mes de noviembre la provisión para Acueducto es por \$4.736.810.772,28 y Alcantarillado por valor de \$9.688.578.243,41.

Los Recursos Recibidos en Administración a Largo Plazo corresponden al Convenio Interadministrativo de Asociación No. 1267 de 2015 entre el Municipio de Chía, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y EMSERCHIA E.S.P, con el objeto de realizar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Chía PTAR II con un valor de \$470.433.737,90 se encuentra ejecutado y pendiente de aprobación del acta de liquidación, los recursos se encuentran en la cuenta de ahorros 6897 del Banco de Bogotá, C.I. 006-2019 por \$377.246.715 para servidumbres de servicios públicos para la construcción de colectores sobre la franja la Balsa y C.I. 011-2019 por \$445.492.662 para servidumbres de servicios públicos para la construcción de los colectores sobre la franja de la Fagua que conectarán con la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR II.

Los Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo corresponden a las provisiones del POIR dando cumplimiento a las resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, en donde las empresas de servicios públicos tienen la obligación de establecer un Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, el cual se define como “El conjunto de proyectos que la persona prestadora considera necesario llevar a cabo, para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio exigidos durante el periodo de análisis (10 años según la misma resolución, cuya inicio se dio a partir del mes de julio del año 2016)”. Así mismo en cumplimiento del artículo 109 de la resolución CRA 688 de 2014, el cual manifiesta: “Provisión de inversiones por no ejecución del POIR. Las personas prestadoras deberán realizar una provisión de recursos no ejecutados al cierre de cada año calendario. Para la vigencia 2025 al mes de noviembre la provisión para Acueducto es por \$4.736.810.772,28 y Alcantarillado por valor de \$9.688.578.243,41.

El valor de la provisión del POIR para acueducto y alcantarillado se ha disminuido en el año 2025 debido a las construcciones de las siguientes obras: a) Construcción de la Red Matriz de Acueducto Fase II sector sur occidental vereda la Balsa - Contrato 136-2024 e interventoría - Contrato 053-2025 b) Construcción de la red de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de la Calle 23 del municipio de Chía - Contrato 130-2023 e interventoría - Contrato 130-2023 c) Reposición y ampliación de alcantarillado sanitario y construcción de alcantarillado pluvial de la Carrera 5 - Contrato 073-2024 e interventoría - Contrato 089-2024 d) Construcción del alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario sector la Lorena y área al frente al CAM contemplados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Chía - Contrato 104 y 106 de 2024 e Interventoría Contrato 108-2024 e) Urgencia manifiesta para la reposición de redes de acueducto y alcantarillado con rehabilitación de la estructura vial en la vereda Fagua - Contrato 093-2024 f) Urgencia manifiesta Res. 316-2025 para la reposición de redes de alcantarillado sanitario con rehabilitación de la infraestructura vial y de andenes, en la Avenida Pradilla sector Conjunto Residencial San Pedro - Contrato 104-2025 g) Construcción de la red matriz de acueducto fase III del sector sur occidental de la vereda la Balsa - Contrato 069-2025 UT La Balsa III e interventoría Contrato 081-2025 h) Reposición de redes de alcantarillado sanitario vereda Fagua Sector Aldana - Contrato 105-2025

Finalmente es necesario realizar la depuración de los pasivos diferidos correspondientes a la Provisión POIR de acueducto y alcantarillado, debido a las diferencias detectadas al cruzar la información contable con el banco de proyectos de Emserchía E.S.P.

Actualmente, se ha iniciado el cruce de información de alcantarillado para el periodo 2021 al 2025; sin embargo, está pendiente completar el periodo de 2016 al 2020 para alcantarillado, así como la totalidad del periodo 2016 al 2025 para acueducto.

Es indispensable finalizar esta revisión para proceder con los ajustes contables correspondientes.

OTROS PASIVOS CP	nov-25	nov-24	Valor Variación
Otros avances y anticipos	445,959,724.97	514,480,412.84	-68,520,687.87
Recursos Recibidos en Administracion	0.00	1,293,173,114.90	-1,293,173,114.90
C.I. CO1.PCCNTR.7041626 - SGP	12,099,774,582.13	0.00	12,099,774,582.13
C.I. CO1.PCCNTR.7127071 - COMPUERTAS	273,190,243.00	0.00	273,190,243.00
C.I. CO1 PCCNTR.7801440 - PTAR 1	2,025,924,036.67	0.00	2,025,924,036.67
PROVISION POIR ACUEDUCTO	4,736,810,772.28	3,717,258,126.71	1,019,552,645.57
PROVISION POIR ALCANTARILLADO	9,688,578,243.41	10,176,980,507.34	-488,402,263.93
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>29,270,237,602.45</b>	<b>15,701,892,161.79</b>	<b>13,568,345,440.67</b>

OTROS PASIVOS LP	nov-25	nov-24	Valor Variación
C.I. 1267 PTAR II 2015	470,433,737.90	0.00	470,433,737.90
C.I. 2019 CV 006 Servidumbres La Balsa	377,246,715.00	0.00	377,246,715.00
C.I. 2019 CV 011 Servidumbres Fagua	445,492,662.00	0.00	445,492,662.00
PROVISION POIR ACUEDUCTO	4,736,810,772.28	3,717,258,126.71	1,019,552,645.57
PROVISION POIR ALCANTARILLADO	9,688,578,243.41	10,176,980,507.34	-488,402,263.93
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>15,718,562,130.58</b>	<b>13,894,238,634.05</b>	<b>15,923,819,318.84</b>

## 24.2 Pasivos por Impuestos Corrientes

La empresa reconoce un pasivo por el impuesto corriente a pagar por el periodo actual y los anteriores. El impuesto corriente generado como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual, se reconocieron como ingreso o gasto y están incluidos en el resultado del periodo.

Este pasivo tributario se mide al monto que se esperó recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Para tal efecto la normatividad y tarifas que se aplica es la vigente al final del periodo contable al cual corresponde,

En cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 se debe realizar la provisión del impuesto de renta, a una tarifa del 35%, esta cifra se actualiza al corte del 31 de diciembre de 2025.

Impuestos por pagar	nov-25	nov-24	Valor Variación
Impuesto de Renta y complementarios	1,388,404,101.17	372,216,411.00	1,016,187,690.17
<b>Total Impuestos por pagar</b>	<b>1,388,404,101.17</b>	<b>372,216,411.00</b>	<b>1,016,187,690.17</b>

## 24.3 Pasivos por Impuestos Diferidos

Representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que

se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

En la resolución No 198 del 23 de noviembre de 2021, se define una alternativa para el reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido con el fin de mitigar los efectos que tiene el cambio de la tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, el cual modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo la tarifa del impuesto sobre la renta de personas jurídicas en 35%.

El inciso primero del artículo 1º del Decreto 1311 de 2021 reglamenta que "El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2024.

Pasivos por Impuestos Diferidos	nov-25	nov-24	Valor Variación
Propiedades planta y equipo	3,035,114,197.00	3,099,701,666.00	-64,587,469.00
<b>Total Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>3,035,114,197.00</b>	<b>3,099,701,666.00</b>	<b>-64,587,469.00</b>

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Esta nota no aplica para la entidad

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En este grupo de cuentas la Empresa cuantifica los derechos y obligaciones contingentes, y los compromisos pendientes de formalización, en esta cuenta se detallan los siguientes conceptos: Salida de la retroexcavadora entregada en comodato a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Chía, el vactor recibido en comodato, al igual las demandas civiles, administrativas, penales y laborales, procesos que se encuentran a cargo de la oficina jurídica y quienes son los responsables de reportar al área financiera de forma trimestral el estado de los procesos con el porcentaje de probabilidad.

### 26.1 Cuentas de Orden Deudoras

Deudoras por Pasivos Contingentes, Fiscales y de Control	nov-25	nov-24	Valor Variación
Litigios y mecanismos alternativos	397,247,465	482,326,283,678	-481,929,036,213
Otras cuentas deudoras de control	201,940,000	201,940,000	0
<b>Total Cuentas de orden Deudoras</b>	<b>599,187,465</b>	<b>482,528,223,678</b>	<b>-481,929,036,213</b>

Deudoras por Contra (CR)	nov-25	nov-24	Valor Variación
Litigios y mecanismos alternativos	-397,247,465	-482,326,283,678	481,929,036,213
Derechos Contingentes	-201,940,000	-201,940,000	0
<b>Total Cuentas Deudoras por Contra (CR)</b>	<b>-599,187,465</b>	<b>-482,528,223,678</b>	<b>481,929,036,213</b>

De acuerdo con la información suministrada por el área jurídica, con corte al 30 de septiembre de 2025, se detalla a continuación los saldos correspondientes a Activos Contingentes - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos:

Procesos Administrativos – Demandado:

- La CAR por \$114.326.269 nulidad del acto administrativo No. 2406 del 24-oct-2024 y \$281.604.263 nulidad del acto administrativo No. 1570 del 05-jun-2018 y 2933 de sep-2018 y. Lo anterior de acuerdo a la información suministrado por el área jurídica.
- Superintendencia de Servicios Públicos y Conjunto Residencial Ciprés por \$1.316.933 nulidad de la resolución que ordenó el retiro del consumo registrado por el macromedidor para medir las áreas comunes

La variación de los activos contingentes corresponde a que fueron registrados correctamente en la contabilidad.

## 26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

Acreedoras por Pasivos Contingentes, Fiscales y de Control	nov-25	nov-24	Valor Variación
Litigios y Mecanismo alternativos de solución laborales	483,008,087,738.00	492,753,398,866.56	-9,745,311,128.56
Bienes Recibidos de Terceros	548,695,560.27	-548,695,560.27	-1,097,391,120.54
<b>Total Cuentas de orden Acreedoras</b>	<b>483,556,783,298.27</b>	<b>492,204,703,306.29</b>	<b>-8,647,920,008.02</b>

Acreedoras por Contra (DB)	nov-25	nov-24	Valor Variación
Litigios y Mecanismo alternativos de solución laborales	-483,008,087,738.00	-492,753,398,866.56	9,745,311,128.56
<b>Total Cuentas Acreedoras por Contra (DB)</b>	<b>-483,556,783,298.27</b>	<b>-492,204,703,306.29</b>	<b>8,647,920,008.02</b>

La Empresa ha cuantificado sus obligaciones contingentes, los compromisos pendientes de formalización y demandas (laborales, civiles, administrativas), con base en el informe de Procesos de la oficina jurídica. Esta valoración se determinó según el grado de probabilidad de fallo a favor del demandante, accionante o denunciante y corresponde al corte del 30 de septiembre de 2025, siendo ésta la información más reciente suministrada por el área jurídica.

Dentro de los Pasivos Contingentes - Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se encuentran:

### Litigios Laborales – Ordinario:

- Primera Instancia por \$350.000.000 - Solicitud de nulidad de la terminación del contrato de trabajo en razón a la inexistencia de sustitución patronal entre Hydros y Emserchia.
- Primera Instancia por \$50.000.000 – Declaratoria contrato – salario prestaciones sociales
- Única instancia por \$7.232.280 - Despido sin justa causa por terminación del contrato laboral en periodo de prueba de 2 meses en contrato a término fijo por 6 meses.

### Procesos Administrativos:

- Recurso de apelación por \$300.000.000 Contra la sentencia del 16-marzo-2017, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera, que declaró la nulidad de la demanda instaurada por Inversiones Milenium SAS contra la Alcaldía Municipal de Chía, EMSERCHÍA ESP y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Acción de grupo - Demandante Mustafa Hnos & Cía. Por \$481.919.051.398 Por perjuicios causados por el desbordamiento del río Bogotá el 21-abril-2011 en el Club San Jacinto contra Emserchia, CAR y Municipio de Chía.
- Incidente de regulación de perjuicios por \$371.000.000 Acción popular contra Hidros Chía. Está dirigida a que se reconozcan los recaudos dejados de percibir por Emserchia ESP entre los años 2003 a 2013

- Nulidad y restablecimiento del derecho por \$5.900.000 – relacionada con la respuesta No. 20240030004538 del 18/04/2024, por medio de la cual la Dra. CINDY VANESA GARAY GARZÓN, en su condición de Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA-EMSERCHIA E.S.P., niega el reintegro de las sumas que la convocada obligó a pagarles, con ocasión a la liquidación de impuestos de los vehículos OSM 031y OSM 029, en momentos que ocupaba el Cargo de Profesional Universitario-contadora, tal como consta en los comprobantes de Ingreso Nos. 2017000094, 2018000071

Seguridad Social – Por aportes no realizados del señor Tomas Alirio Tovar Vera por \$10.804.060.

La variación de los pasivos contingentes corresponde a que fueron registrados correctamente en la contabilidad.

## NOTA 27. PATRIMONIO

Las variaciones presentadas obedecen a los registros contables realizados, el patrimonio de la entidad representa el valor de los activos una vez descontados los pasivos, y su movimiento se sustenta en los siguientes hechos:

Mediante Acta de Junta Directiva No. 002 del 1 de abril de 2025, se autorizó al Gerente solicitar al Consejo de Gobierno del Municipio de Chía la aprobación y su asignación del 100% de los excedentes financieros de la vigencia 2024, correspondientes \$380.841.321, con el propósito de adicionarlos al presupuesto de Emserchia para la vigencia 2025, destinados al cumplimiento del Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR). Esta distribución fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2025.

Adicionalmente, en diciembre de 2024 se realizó ajuste de depreciación por ingreso de antenas al almacén por valor de \$980.928.000 afectando la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Patrimonio	nov-25	nov-24	Valor Variación
Capital Fiscal	39,411,765,309.46	39,411,765,309.46	0.00
Reservas	17,675,164,841.00	17,675,164,841.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	9,326,105,709.18	7,964,336,387.79	1,361,769,321.39
Utilidad del ejercicio	8,652,241,108.66	478,626,256.92	8,173,614,851.74
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>75,065,276,968.30</b>	<b>65,529,892,795.17</b>	<b>9,535,384,173.13</b>

## NOTA 28. INGRESOS

Corresponde a lo facturado por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias en la jurisdicción del municipio de Chía, Cundinamarca, los ingresos se reconocen al momento de la facturación de servicios públicos y se reportan mensualmente desde el módulo de comercial a contabilidad, a través de una estadística mensualizada de facturación.

Los servicios por actividades complementarias se reconocen a través de la facturación electrónica, bajo los lineamientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, implementados en octubre de 2020. El servicio de acueducto es la principal fuente de ingresos, seguido de los servicios de alcantarillado y aseo.

Los ingresos operacionales son aquellos provenientes de la operación del servicio y están determinados por las tarifas, el número de suscriptores en los 3 servicios, pequeños y grandes generadores de residuos sólidos en el servicio de aseo y la eficiencia en el recaudo sobre el potencial de facturación, este último resultante de aplicar las tarifas a los suscriptores con los cuales existe un Contrato de Condiciones Uniformes; Los ingresos de los servicios se estimaron con base en las tarifas y los costos de referencia. Los costos de referencia para los tres servicios se derivan de los estudios de costos realizados por la empresa en 2016 con base en las metodologías expedidas por la CRA, así: Acueducto y Alcantarillado en resoluciones 688/14 y 735/15 y Aseo resolución 720/14.

Los ingresos para el mes de noviembre de 2025 ascienden a \$64.070.174.690,34 de los cuales el servicio de Acueducto representa el 45% del total de los ingresos, seguido por el servicio de alcantarillado con un 36% y el servicio de aseo con un 19% de los ingresos totales que generó la operación.

Este incremento se debe principalmente al aumento de suscriptores derivado de nuevos proyectos de vivienda y a la aplicación de la gradualidad en la tarifa del servicio de alcantarillado desde el mes de septiembre de 2024 a noviembre de 2025.

Los ingresos al cierre de cada mes presentan una disminución debido al reconocimiento de la provisión del POIR, dando cumplimiento a las resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, en donde las empresas de servicios públicos tienen la obligación de establecer un Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, el cual se define como “El conjunto de proyectos que la persona prestadora considera necesario llevar a cabo, para cumplir con las metas frente a los estándares del servicio exigidos durante el periodo de análisis (10 años según la misma resolución, cuya inicio se dio a partir del mes de julio del año 2016)”. Así mismo en el artículo 109 de la resolución CRA 688 de 2014, la cual manifiesta: “. Provisión de inversiones por no ejecución del POIR. las personas prestadoras deberán realizar una provisión de recursos no ejecutados al cierre de cada año calendario, en lo corrido del 2025 se llevan a las cuentas 29909001 Provisión POIR Acueducto y 29909002 Provisión POIR Alcantarillado, conforme al Procedimiento contable de los recursos recibidos por concepto de Costo Medio de Inversión (CMI) en los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado dado por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos operacionales presentan una variación significativa en los servicios de acueducto y alcantarillado durante el año 2025, resultado de descontar al valor total de ingresos de cada actividad, el valor a reconocer como provisión del POIR por CMI de acueducto -\$4.135.886.052,85 y la provisión del POIR por CMI de Alcantarillado -\$13.507.505.747,04 y se llevaron a las cuentas 29909001 y 29909002 teniendo en cuenta los conceptos de la CGN, No. 20172000056251 del 09-09-2017 y No. 20172000056661 del 11-09-2017 En estos conceptos se estableció que los recursos facturados por CMI deben ser excluidos de los ingresos, ya que tienen una destinación específica para inversiones y que deben ser registrados en una cuenta del pasivo como una provisión. De esta manera estos recursos no quedan en los ingresos y así no hacen parte del estado de resultado.

El Costo Medio de Inversión (CMI) se encuentra establecido en los artículos 43 al 53 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificada por la Resolución CRA 735 de 2015. El procedimiento de cálculo del CMI responde a la aplicación de las fórmulas contempladas en dichos artículos.

Respecto a los costos de referencia del cargo por consumo (\$/M3), desagregados por componente según la metodología tarifaria que incluye en el CMO la porción de agua en bloque adquirida a la EAAB, se informa que para las tarifas aplicadas en noviembre-diciembre de 2025 los porcentajes son: 23,22% para el servicio de acueducto y 57,87% para el servicio de alcantarillado.

<b>Acueducto</b>	<b>nov-25</b>	<b>nov-24</b>	<b>Valor Variación</b>
Servicio de Acueducto + Provision POIR Acueducto	31,414,016,456.29	35,602,721,173.84	-4,188,704,717.55
Provision POIR por CMI Acueducto	-4,135,886,052.85	-9,145,645,035.27	5,009,758,982.42
<b>Ingresos Operacionales Servicio de Acueducto</b>	<b>27,278,130,403.44</b>	<b>26,457,076,138.57</b>	<b>821,054,264.87</b>

<b>Alcantarillado</b>	<b>nov-25</b>	<b>nov-24</b>	<b>Valor Variación</b>
Servicio de Alcantarillado + Provision POIR Alcantarillado	37,590,943,839.14	14,490,066,344.54	23,100,877,494.60
Provision POIR por CMI Alcantarillado	-13,507,515,747.04	-3,900,331,820.02	-9,607,183,927.02
<b>Ingresos Operacionales Servicio de Alcantarillado</b>	<b>24,083,428,092.10</b>	<b>10,589,734,524.52</b>	<b>13,493,693,567.58</b>

## 28.1. Otros Ingresos

Con respecto a los otros ingresos, estos corresponden a los intereses generados sobre depósitos en instituciones financieras, en las cuentas de ahorros de los bancos Bogotá, Davivienda, Occidente y en las fiducias por los Fondos de Inversión Colectiva en FiduBogotá y Fiduciaria Davivienda.

Los otros ingresos ordinarios obedecen principalmente a la recuperación de activos no financieros dados de baja por \$5.236.000, descuentos por pronto pago en licenciamiento de la plataforma google workspace enterprise standar del 5% por \$8.074.054.56 de Xertica Colombia SAS y en la declaración de Industria y Comercio año gravable 2024 por \$2.287.000 y daños de terceros-Rupturas por \$3.823.639.

<b>Otros Ingresos</b>	<b>nov-25</b>	<b>nov-24</b>	<b>Valor Variación</b>
Financieros	666,144,367.23	826,472,494.02	-160,328,126.79
Otros Ingresos Ordinarios	21,821,773.00	604,673,039.82	-582,851,266.82
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>687,966,140.23</b>	<b>1,431,145,533.84</b>	<b>-743,179,393.61</b>

## NOTA 29. GASTOS

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, a modo de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Gastos que se encuentran representados por todos los costos generados por las áreas de apoyo a la gestión de la Empresa.

### 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración son aquellos originados por las actividades de dirección, administración y organización de la empresa. Estos gastos derivan de los propios gastos administrativos, los cuales consisten en el conjunto de gastos que no tienen que ver con la actividad corriente de la empresa, tales como los salarios de empleados que llevan a cabo la prestación de los servicios provenientes de la operación.

Los gastos operacionales son los costos ordinarios mensuales necesarios para el funcionamiento de la entidad, tales como son los sueldos y salarios y prestaciones sociales, arrendamientos, seguros, servicios públicos de energía, telefonía, papelería, vigilancia, honorarios, servicios, impuestos, entre otros.

El 28 de abril de 2025 el gobierno nacional fijo para la vigencia del año 2025 un incremento mínimo del 7% retroactivo a partir del primero (01) de enero del presente año. Asimismo, mediante el Acuerdo No. 006 del 3 de junio de 2025, se fijan las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de los empleos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía - EMSERCHIA E.S.P del municipio de Chía para la vigencia fiscal del año 2025.

En cumplimiento del Decreto 1573 de 2024 del Ministerio de Trabajo, se reconocerá un auxilio de transporte por valor de \$200.000 a los funcionarios cuya asignación básica mensual no supere los dos salarios mínimos legales vigentes. Este auxilio se pagará en los términos y condiciones establecidas en dicha norma.

Gastos de administracion	nov-25	nov-24	Valor Variación
Sueldos y Salarios	2,916,075,725.00	2,655,464,024.00	-260,611,701.00
Contribuciones Imputadas	13,555,800.00	13,313,088.00	-242,712.00
Contribuciones Efectivas	541,724,700.00	506,737,800.00	-34,986,900.00
Aportes Sobre La Nómina	22,614,300.00	19,678,292.00	-2,936,008.00
Prestaciones Sociales	1,067,767,915.00	918,584,366.00	-149,183,549.00
Gastos de Personal Diversos	294,068,194.76	314,115,128.46	20,046,933.70
Generales	2,591,495,177.20	2,420,301,261.14	-171,193,916.06
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	391,147,076.08	624,155,831.32	233,008,755.24
<b>Total Gastos de administracion</b>	<b>7,838,448,888.04</b>	<b>7,472,349,790.92</b>	<b>-366,099,097.12</b>

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual. La Depreciación se calcula por el método de línea recta y las vidas útiles se aplica de acuerdo con las Políticas Contables.

Desde la vigencia 2020 se viene realizando un ajuste al valor de la depreciación acumulada en las placas 2505 Reposición de redes de acueducto en el sector occidental (Cerca de Piedra, Fonquetá, Tiquiza y Fagua), placa 2507 Red de alcantarillado de aguas residuales calle 29 y placa 2496 por las obras de Renovación de redes de acueducto en tubería de asbesto cemento en diferentes sectores del área urbana del municipio de Chía, convenios interadministrativos entre la Alcaldía Municipal de Chía y Emserchia, en particular estas tres obras no tienen fecha definida para el recibimiento de las mismas por parte de la alcaldía municipal, por lo cual se hizo necesario en primer lugar, parar la depreciación por el valor de los aportes de la Alcaldía, y en segundo lugar reconocer en adelante la depreciación por el valor de los aportes correspondiente a Emserchia, proceso que se continuó realizando.

El deterioro se ha reconocido de forma separada por actividad como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se han medido por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. Al final del



El deterioro corresponde entonces al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de sus flujos de efectivo futuros, para el efecto se utilizó la tasa de interés de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (tasa de interés bancario para las modalidades de crédito de consumo y ordinario), el reconocimiento se realizará y luego de aplicar las modificaciones en las políticas de la empresa, con las actualizaciones de la CGN y la Resolución 212 de 2021 por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y no captan ni administran ahorros del Pùblico.

Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones, Deterioro	nov-25	nov-24	Valor Variación
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	140,051,382.51	333,839,034.03	193,787,651.52
Edificaciones	0.00	91,863,187.13	91,863,187.13
Maquinaria y equipo	4,781,196.38	37,526,257.73	32,745,061.35
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	46,800,135.48	44,132,869.08	-2,667,266.40
Equipo de Comunicación y Computación	87,770,050.63	147,585,894.15	59,815,843.52
Equipo de Equipo de Transporte elevación y tracción	700,000.02	12,730,825.94	12,030,825.92
Amortización Intangibles	233,711,300.40	192,443,118.16	-41,268,182.24
<b>Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>668,943,409.91</b>	<b>526,282,152.19</b>	<b>-142,661,257.72</b>

### 29.3. Otros Gastos

En este concepto se incluyen los gastos financieros y otros gastos diversos.

Financieros	nov-25	nov-24	Valor Variación
Financieros	428,291,753.93	752,564,716.71	324,272,962.78
<b>Total Gastos diversos</b>	<b>428,291,753.93</b>	<b>752,564,716.71</b>	<b>324,272,962.78</b>

Otros Gastos	nov-25	nov-24	Valor Variación
Otros Gastos Diversos	3,120,335.06	242,592,072.27	239,471,737.21
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>3,120,335.06</b>	<b>242,592,072.27</b>	<b>239,471,737.21</b>

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Corresponden a todas las erogaciones directas de la operación, necesarias para la prestación de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

El Costo de Venta corresponde a montos requeridos para el desarrollo de las actividades de acueducto, alcantarillado y aseo, en esta cuenta se ven reflejados todos los costos de operación, compuesto por los gastos de personal, la compra de agua en bloque, disposición final de residuos, mantenimiento y reparación de vehículos, peajes, combustibles, servicios públicos, seguros y demás gastos propios de la operación.

Para la vigencia 2025 los costos de operación de acueducto presentan en general un aumento en los insumos directos compra de agua en bloque, combustibles, elementos y accesorios de acueducto; en costos generales en los contratos para mantenimientos y reparaciones para la prestación del servicio, sueldos y salarios y prestaciones sociales y depreciaciones en redes, líneas y cables.

Los costos de operación de alcantarillado presentan aumentos principalmente en los rubros de energía, seguimiento ambiental CAR y depreciaciones en redes, líneas y cables.

En aseo los costos más representativos son los mantenimientos del equipo de transporte, tracción y elevación, combustibles, peajes, y seguros de los vehículos y el costo por el incremento de la tarifa en la disposición final de residuos sólidos.

Costos de Operación	nov-25	nov-24	Valor Variación
<b>Costo Servicio de Acueducto</b>	<b>23,818,371,508.03</b>	<b>21,083,761,141.17</b>	<b>-2,715,228,847.86</b>
Consumo de Insumos Directos	16,203,523,502.06	15,553,024,580.82	-650,498,921.24
Generales	2,009,704,367.33	1,695,931,889.20	-313,772,478.13
Sueldos y Salarios	3,759,404,937.67	2,481,539,575.34	-1,277,865,362.33
Contribuciones Imputadas	10,207,700.00	4,184,246.00	-6,023,454.00
Contribuciones Efectivas	483,197,184.00	302,170,277.00	-181,026,907.00
Aportes sobre la nomina	3,450,109.00	4,251,005.00	800,896.00
Depreciaciones y Amortizaciones	1,329,502,188.97	833,056,858.06	-496,445,330.91
Impuestos	0.00	209,602,709.75	209,602,709.75
Prestaciones Sociales	19,381,519.00	0.00	-19,381,519.00
<b>Costo Servicio de Alcantarillado</b>	<b>9,657,197,560.70</b>	<b>6,823,837,489.81</b>	<b>-2,827,746,594.89</b>
Materiales y otros costos de operación	3,030,113,622.65	545,657,132.08	-2,484,456,490.57
Generales	3,875,494,302.07	2,943,957,885.71	-931,536,416.36
Sueldos y Salarios	1,768,321,474.35	1,887,203,959.15	118,882,484.80
Contribuciones Imputadas	3,781,509.00	4,715,798.00	934,289.00
Contribuciones Efectivas	248,617,702.00	247,129,513.00	-1,488,189.00
Aportes sobre la nomina	1,472,309.00	805,405.00	-666,904.00
Depreciacion y Amortizaciones	723,783,165.63	1,052,895,166.91	329,112,001.28
Impuestos	0.00	141,472,629.96	141,472,629.96
Prestaciones Sociales	5,613,476.00	0.00	-5,613,476.00
<b>Costo Servicio de Aseo</b>	<b>12,108,064,254.84</b>	<b>11,305,820,386.36</b>	<b>-777,828,156.48</b>
Materiales	1,474,711,841.80	1,139,291,112.82	-335,420,728.98
Generales	4,376,417,770.04	3,489,790,618.02	-886,627,152.02
Sueldos y Salarios	4,154,797,858.98	4,391,684,617.25	236,886,758.27
Contribuciones Imputadas	14,322,596.00	9,083,166.00	-5,239,430.00
Suscripciones y Afiliaciones	535,372,914.00	516,599,610.00	-18,773,304.00
Aportes sobre la nomina	411,882.00	47,390.00	-364,492.00
Depreciacion y Amortizacion	1,527,613,680.02	1,553,456,307.25	25,842,627.23
Impuestos	0.00	205,867,565.02	205,867,565.02
Prestaciones Sociales	24,415,712.00	0.00	-24,415,712.00
<b>Total Costos de Operación</b>	<b>45,583,633,323.57</b>	<b>39,213,419,017.34</b>	<b>-6,320,803,599.23</b>

### NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Esta nota no aplica para la entidad

### NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN ENTIDAD CONCEDENTE

Esta nota no aplica para la entidad

### NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDA SOCIAL

Esta nota no aplica para la entidad

### NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA

Esta nota no aplica para la entidad

### NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el Impuesto sobre la Renta, el impuesto sobre

ganancias ocasionales. Con relación al impuesto a las ganancias pueden existir formas de recaudo anticipado, tales como anticipos o retenciones, las cuales tendrán que ser consideradas para los efectos de esta Norma.

### 35.1 Activos por Impuestos Corrientes

La variación de la cuenta anticipo de impuesto de renta corresponde al anticipo para del año gravable 2024 y en el año 2025 la declaración de renta y complementarios dio saldo a favor.

Las retenciones en la fuente corresponden al valor de la auto renta por el 2.2% de enero a mayo de 2025 y el 4.5% a partir de Julio de 2025 se liquida de forma mensual sobre los ingresos, se declara y paga en el Formulario 350 de la DIAN para la presentación de retención en la fuente, por la exoneración de los parafiscales y seguridad social y las demás retenciones en la fuente por concepto de rendimientos financieros.

El saldo a favor en liquidaciones privadas corresponde al valor declarado y con presentación oficial en el formulario 110 a la DIAN, por la Declaración de renta y complementarios para personas jurídicas y asimiladas obligados a declarar.

Anticipos o saldos a favor por Impuestos de Renta	nov-25	nov-24	Valor Variación
Anticipo de Impuesto de Renta	0.00	1,016,250,000.00	-1,016,250,000.00
Retención en la fuente/autoretenciones 2.2% y 4.5% a partir de Jun-2025	2,401,770,208.32	1,177,366,223.52	1,224,403,984.80
Saldos a Favor en Liquidaciones Privadas	2,093,491,000.00	0.00	2,093,491,000.00
<b>Total Anticipos o saldos a Favor por Impuestos</b>	<b>4,495,261,208.32</b>	<b>2,193,616,223.52</b>	<b>2,301,644,984.80</b>

### 35.1 Activos por Impuestos Diferidos

El reconocimiento de activos por impuesto diferido se basa en las diferencias temporarias, que existen entre el valor en libros de un activo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La variación del impuesto diferido corresponde a los ajustes realizados al 31 de diciembre de 2024 en cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo se da por ser mayor la base fiscal de algunos activos como maquinaria y equipo y equipo de cómputo al ser mayor la base fiscal que la base contable se genera una diferencia temporal deducible, esta diferencia hace se tenga que reconocer el impuesto por activo diferido de esas cuentas.

Activos por Impuestos Diferidos	nov-25	nov-24	Valor Variación
Cuentas por Cobrar	101,608,926.85	37,332,462.85	64,276,464.00
Propiedad planta y equipo	174,545,600.72	165,381,639.50	9,163,961.22
Activos Intangibles	0.00	10,080,406.00	-10,080,406.00
<b>Total Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>276,154,527.57</b>	<b>212,794,508.35</b>	<b>63,360,019.22</b>

### 35.3 Ingresos por Impuestos Diferidos y 35.4 Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

Tomando como referencia lo planteado en la resolución No 198 del 23 de noviembre de 2021, por la cual se define una alternativa para el reconocimiento y presentación de la variación del impuesto

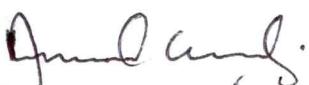
diferido con el fin de mitigar los efectos que tiene el cambio de la tarifa del impuesto de renta establecido en el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, el cual modifico el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo la tarifa del impuesto sobre la renta de personas jurídicas en 35%, se viene realizando el cálculo con este porcentaje.

El inciso primero del artículo 1º del Decreto 1311 de 2021 reglamenta que “El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores”.

Además, el inciso segundo del artículo 1º del Decreto 1311 de 2021 señala que “Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera”.

Se realiza en diciembre el cálculo del impuesto diferido sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos teniendo en cuenta las diferencias temporarias entre las bases fiscales con las bases contables.

**NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES**  
Esta nota no aplica para la entidad.

  
**AMELBA LUCIA CONTRERAS ALARCÓN**  
Contador Público  
TP No 75396 - T